

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ACUEDUCTO METROPOLITANO DE
BUCARAMANGA CON NIT. 890.200.162 -2
NASLID ELIZABETH TORRES, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No.
1.007.933.004 Y TARJETA PROFESIONAL No. 328076-T EXPEDIDA POR LA JUNTA
CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Compañía **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.**, identificado con **NIT 890.200.162-2** certifico que los Estados Financieros Intermedios adjuntos fueron tomados de los registros contables de la compañía al 30 de septiembre de 2025.

Estos registros contables están siendo auditados por mí, dentro del proceso normal de auditoría, con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.**, al 31 de diciembre de 2025, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, por consiguiente a las actuales circunstancias no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre dichos saldos.

Le presente certificación se expide el día 20 de octubre de 2025, a solicitud de la administración del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para ser presentada ante la Junta Directiva y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a terceros diferentes.

Atentamente,



NASLID ELIZABETH TORRES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 328076-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**



ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio)

Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP

Estados Financieros Individuales Bajo el Marco Normativo para Empresa que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, previsto en la Resolución No. 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	A Sep 30 de 2025	A Jun 30 de 2025	Variación	%
ACTIVO CORRIENTE		123.576.249	128.418.369	-4.842.120	-3,77%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	17.620.849	38.665.756	-21.044.907	-54,43%
Inversiones e Instrumentos	6	477.831	71.398	406.433	569,25%
Cuentas por Cobrar	7	55.311.696	51.911.712	3.399.984	6,55%
Prestamos por Cobrar	8	2.829.124	2.791.762	37.362	1,34%
Inventarios	9	8.025.225	7.406.975	618.250	8,35%
Otros Derechos y Garantías	16	39.311.524	27.570.766	11.740.758	42,58%
ACTIVO NO CORRIENTE		995.216.568	986.010.908	9.205.660	0,93%
Inversiones e Instrumentos	6	25.686	25.405	281	1,11%
Cuentas por Cobrar	7	622.655	622.655	0	0,00%
Prestamos por Cobrar	8	6.631.756	5.481.674	1.150.082	20,98%
Propiedades, Planta y Equipo	10	979.406.860	971.541.171	7.865.689	0,81%
Propiedades de Inversión	13	730.112	730.112	0	0,00%
Activos Intangibles	14	2.307.555	2.117.947	189.608	8,95%
Otros Derechos y Garantías	16	5.491.944	5.491.944	0	0,00%
TOTAL ACTIVO		1.118.792.817	1.114.429.276	4.363.541	0,39%
PASIVO CORRIENTE		101.421.748	112.853.696	-11.431.948	-10,13%
Obligaciones Financieras	20	12.975.811	15.938.728	-2.962.917	-18,59%
Cuentas por pagar	21	53.387.538	61.128.933	-7.741.395	-12,66%
Beneficios a los empleados	22	18.693.966	15.589.483	3.104.483	19,91%
Provisiones	23	2.244.169	2.224.959	19.210	0,86%
Otros pasivos	24	14.120.264	17.971.593	-3.851.329	-21,43%
PASIVO NO CORRIENTE		226.695.942	221.263.344	5.432.598	2,46%
Obligaciones Financieras	20	29.119.103	31.395.471	-2.276.368	-7,25%
Beneficios a los empleados	22	17.332.159	18.878.305	-1.546.146	-8,19%
Provisiones	23	14.498.070	4.804.789	9.693.281	201,74%
Otros pasivos	24	165.746.610	166.184.779	-438.169	-0,26%
TOTAL PASIVO		328.117.690	334.117.040	-5.999.350	-1,80%

Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	A Sept 30 de 2025	A Jun 30 de 2025	Variación	%
PATRIMONIO	27	790.675.127	780.312.236	10.362.891	1,33%
Capital		29.285.258	29.285.258	0	0,00%
Prima en Colocación de					
Acciones		35.356.810	35.356.810	0	0,00%
Reservas		423.379.531	423.379.531	0	0,00%
Resultado del Ejercicio		33.797.973	23.295.869	10.502.104	45,08%
Resultado del Ejercicios anteriores		0	0	0	0,00%
Efecto en conversión		271.867.212	271.867.212	0	0,00%
Otros Resultados Integrales		-3.011.657	-2.872.444	-139.213	4,85%
TOTAL PASIVOS y					
PATRIMONIO		1.118.792.817	1.114.429.276	4.363.541	0,39%

Las notas 1 a 37 son parte integrante de los estados financieros



JUAN CARLOS SUÁREZ MUÑOZ
 Representante Legal



LUISA FERNANDA BUITRAGO CUBAQUE
 Contador Público
 T.P. 119427 -T

Naslid T.
 NASLID ELIZABETH TORRES DUQUE
 Revisor Fiscal
 T.P. 328076 -T

Por designación de Crowe CO SAS.
 Ver Certificación Adjunta

Estado de Resultados Integral
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	A Sep 30 de 2025	A Sep 30 de 2024	Variación	%
Ingresos Operacionales	28	195.030.122	183.214.044	11.816.078	6,45%
Costos de ventas	30	(119.002.619)	(115.514.185)	(3.488.435)	3,02%
Ganancia Bruta		76.027.503	67.699.859	8.327.643	12,30%
Gastos de Operación					
Administración y generales	29	(30.623.841)	(27.453.227)	(3.170.613)	11,55%
Deterioro, Provisiones y depreciaciones	29	(10.600.279)	(1.706.983)	(8.893.296)	520,99%
Ganancia Operacional		34.803.383	38.539.649	(3.736.266)	-9,69%
Ingresos financieros	28	3.330.439	5.093.857	(1.763.418)	-34,62%
Gastos financieros	29	(4.680.735)	(6.963.424)	2.282.689	-32,78%
		33.453.087	36.670.082	(3.216.995)	-8,77%
Otros Ingresos	28	25.055.565	15.781.824	9.273.741	58,76%
Otros Egresos	29	(1.908.679)	(742.950)	(1.165.729)	156,91%
Ganancia antes de Impuesto		56.599.973	51.708.956	4.891.017	9,46%
Impuestos Corrientes	35	(22.802.000)	(19.343.000)	(3.459.000)	17,88%
Ganancia neta del Período		33.797.973	32.365.956	1.432.017	4,42%
Ganancia Neta por Acción (pesos)		120,2	115,1	5	4,42%
Otro Resultado Integral neto de Impuestos					
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período:					
Inversiones Patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		440,5	138,7	302	217,58%
Ajuste a mediciones de planes de beneficios definidos		(418.485)	(31.842)	(386.643)	1214,25%
Otro Resultado Integral neto de Impuestos		(418.045)	(31.703)	(386.341)	1218,61%
Resultado Integral Total del Período		33.379.929	32.334.253	1.045.676	3,23%

Las notas 1 a 37 son parte integrante de los estados financieros

JUAN CARLOS SUAREZ MUÑOZ
 Representante Legal

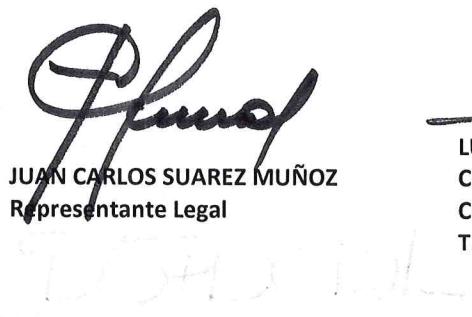
LUISA FERNANDA BUITRAGO CUBAQUE
 Contador Público
 T.P. 119427 -T

NASLID ELIZABETH TORRES DUQUE
 Revisor Fiscal
 T.P. 328076 -T
 Por designación de Crowe CO SAS.
 Ver Certificación Adjunta

Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	Notas	Jun. 30 de 2025	AUMENTO	DISMINUCION	Sep. 30 de 2025
Capital Suscrito y Pagado		29.285.258	0	0	29.285.258
Prima en Colocación de Acciones		35.356.810	0	0	35.356.810
Reservas		423.379.531	0	0	423.379.531
Resultado de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Resultados del Ejercicio		23.295.869	10.502.104	0	33.797.973
Otros Resultados Integrales - ORI	27				
Efectos Conversión Marco Normativo Contable		271.867.212	0	0	271.867.212
Pérdidas Actuariales Beneficios					
Empleados		-2.877.823	0	139.494	-3.017.317
Medición vlr. Razonable Instrumentos de Patrimonio, con efecto en Patrimonio		5.379	281	0	5.660
TOTALES		780.312.236	10.502.385	139.494	790.675.127

Las notas 1 a 37 son parte integrante de los estados financieros



JUAN CARLOS SUÁREZ MUÑOZ
 Representante Legal



LUISA FERNANDA BUITRAGO
 CUBAQUE
 Contador Público
 T.P. 119427 -T



NASLID ELIZABETH TORRES
 DUQUE
 Revisor Fiscal
 T.P. 328076 -T
 Por designación de Crowe CO SAS.
 Ver Certificación Adjunta

Estado de Flujo de Efectivo
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Terminado en	
	Sep 30 2025	Jun 30 2025
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENCIAS DE EFECTIVO	43.310.383	43.310.383
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN:		
Venta de servicios	183.861.573	120.371.057
Recaudos a favor de terceros	198.233.074	130.320.715
Venta de bienes	7.737.263	4.959.878
Depósitos recibidos de terceros	1.676.765	1.485.220
Recaudos por Intereses Usuarios	540.402	378.214
Otros ingresos generados en actividades de operación	6.279.525	5.144.406
Efectivo originado en actividades de operación	398.328.602	262.659.490
APLICACIÓN:		
Pago de recaudos para terceros y aplicación depósitos	192.531.355	128.271.825
Pago de salarios, prestaciones y seguridad social	62.459.541	41.448.952
Pagos de impuestos	41.691.362	30.757.429
Pago acreedores y otras cuentas por pagar	39.109.122	24.576.586
Adquisición de inventarios	9.834.893	5.572.185
Avances, anticipos y depósitos entregados	885.346	258.428
Gastos pagados por anticipado	552.370	181.484
Otros egresos generados en actividades de la operación	458.299	198.007
Efectivo aplicado en actividades de operación	347.522.288	231.264.896
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	50.806.314	31.394.594
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN:		
Venta de inversiones adquiridas con fines de liquidez	310.388.742	218.408.712
Venta de propiedades, planta y equipos	0	0
Otros ingresos generados en las actividades de inversión	2.273.646	1.575.055
Efectivo originado en las actividades de inversión	312.662.388	219.983.767
APLICACIÓN		
Adquisición de inversiones con fines de liquidez	312.571.147	216.838.393
Adquisición de propiedades, planta y equipos	39.055.868	24.350.660
Adquisición de intangibles	159.831	148.585
Pago de Dividendos	15.534.078	0
Otros egresos generados en las actividades de inversión	3.586.863	2.349.618
Efectivo aplicado en las actividades de inversión	370.907.787	243.687.256
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES INVERSION	-58.245.399	-23.703.489

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio)

	Terminado en	
	Sep 30 2025	Jun 30 2025

EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION

ORIGEN:

Préstamos Recibidos	0	0
Efectivo generado en las actividades de financiación	0	0

APLICACIÓN:

Servicio de la deuda	15.377.665	10.296.857
Intereses, comisiones por préstamos	2.872.784	2.038.875
Efectivo aplicado en actividades de financiación	18.250.449	12.335.732

TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVID. DE FINANCIACION	-18.250.449	-12.335.732
--	--------------------	--------------------

VARIACION EFECTIVO	-25.689.534	-4.644.627
---------------------------	--------------------	-------------------

SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	17.620.849	38.665.756
---	-------------------	-------------------

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Caja	232.623	269.086
Bancos y corporaciones	17.388.226	38.396.670
Total del Balance	17.620.849	38.665.756

TOTAL DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES DE EFECTIVO	17.620.849	38.665.756
---	-------------------	-------------------

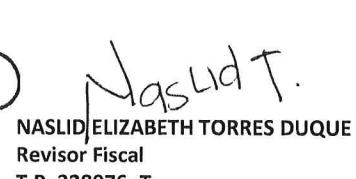
Las notas 1 a 37 son parte integrante de los estados financieros



JUAN CARLOS SUÁREZ MUÑOZ
Representante Legal



LUISA FERNANDA BUITRAGO CUBAQUE
Contador Público
T.P. 119427 -T



NASLID ELIZABETH TORRES DUQUE
Revisor Fiscal
T.P. 328076 -T
Por designación de Crowe CO SAS.
Ver Certificación Adjunta

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP (en adelante la “amb-S.A ESP” o la “Empresa”), es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de nacionalidad Colombiana de carácter Mixto, estructurada bajo el esquema de una Sociedad por Acciones sometida la régimen jurídico de la Ley 142 y 143 de 1994, por sus estatutos y por la normatividad contenida en los Capítulos del Título VI del Libro II del Código de Comercio, constituida mediante Escritura No. 0500 de abril 29 de 1.916 de la Notaría Primera de Bucaramanga; reformada mediante varias escrituras siendo la última de ellas la 2336 del cuatro (4) de julio de 2023 de la Notaria Primera del Círculo de Bucaramanga y con período indefinido de duración. Su domicilio es en la ciudad de Bucaramanga, Diagonal 32 No. 30 A – 51 Parque del Agua.

La amb S.A ESP tendrá por objeto social el desarrollo de todas las actividades asociadas a la prestación del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado, a los suscriptores y/o usuarios de su área de influencia. Podrá usar, operar y comercializar los sistemas de servicios públicos domiciliarios y prestar los servicios que a continuación se relacionan, a los suscriptores y/o usuarios de su área de influencia e incluso en otros municipios: Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía, Distribución de gas combustible, telefonía y demás servicios de tecnologías de la Información y las comunicaciones.

Así como, prestar servicios de consultoría en asuntos relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios. Realizar obras de construcción e interventorías de obras asociadas a infraestructura relacionada con la prestación de servicios públicos domiciliarios.

La amb S. A. ESP, está regulada principalmente por la Ley 142 de 1994 en la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios. Mediante el Decreto 1524 de 1994 se delega a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) para que regule las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco de garantizar la prestación de servicios de calidad, con tarifas razonables y amplia cobertura. Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Empresa prepara sus Estados Financieros de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en la Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 y sus modificaciones, emitidas por la Contaduría General de la Nación. Las cifras presentan la situación del negocio y los

resultados obtenidos al 30 de septiembre de 2025 y constituyen una combinación de hechos registrados, convenciones contables y juicios personales. a) Los hechos registrados se refieren a los datos sacados de los registros contables. b) Las convenciones contables se relacionan con ciertos procedimientos y supuestos, tales como la forma de valorizar los activos, la capitalización de ciertos gastos, etc. c) El juicio personal hace referencia a las decisiones sobre políticas o estimaciones que se adoptan en cuanto a utilizar tal o cual método de depreciación o medición y valoración de cuentas por cobrar o pagar, amortizar el intangible en un término más corto o más largo, etc.

1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 414 de 2014 y sus modificaciones.

1.3.1 Presentación de Estados Financieros

Estado de situación financiera

La Empresa ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Se clasificará un activo como corriente cuando espere realizar el activo o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, cuando se mantenga el activo principalmente con fines de negociación, cuando espere realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Se clasificará un pasivo como corriente cuando espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, cuando se liquide el pasivo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Estado integral de resultados

La Empresa ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

Estado de flujos de efectivo

La Empresa ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo con el método directo.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El amb S.A. ESP organiza internamente su contabilidad a través de áreas de responsabilidad de forma integrada, el proceso contable se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del sistema integrado de gestión implementado por la Entidad. El proceso contable se interrelaciona con los demás procesos que conforman la estructura organizacional y éstos deben relacionarse con el proceso contable como proceso cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La emisión de los estados financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2025 y 2024, han sido preparados sobre la base del costo histórico, que es el valor de adquisición o el valor pagado en el momento de la transacción; excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio que son medidas a valor razonable y los préstamos por cobrar que son medidos a costo amortizado. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

Los préstamos por cobrar se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición.

Las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición de éste en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Entradas de Nivel 2 son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Entradas de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

2.1. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente primario en donde opera la Empresa. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación, las cifras se encuentran redondeadas en miles de pesos.

2.2. Tratamiento de la moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.3. Otros aspectos

2.3.1 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación

La Empresa aplicará los pronunciamientos y modificaciones pertinentes conforme al marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan ni administran ahorro del público, conforme lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución No. 414 de 2014. En este sentido, la Contaduría General de la Nación ha expedido las siguientes Resoluciones:

Durante 2025:

- Resolución No. 138 del 05 de junio de 2025, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.
- Resolución No. 139 del 05 de junio de 2025, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

Durante 2024:

- Resolución No. 437 del 03 de diciembre de 2024, por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco.
- Resolución No. 439 del 05 de diciembre de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución No. 452 del 13 de diciembre de 2024, Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORECCION DE ERRORES CONTABLES

La preparación de los estados financieros de la Empresa requiere que la administración haga juicios y estimaciones contables que afectan el valor de los activos, pasivos, ingresos y gastos registrados. A continuación, se describen los juicios, estimaciones y riesgos más relevantes que la administración ha considerado al aplicar las políticas contables y las bases de medición.

3.1. Juicios

Los análisis de expertos cuando son requeridos, son utilizados en cada una de las fases de evaluaciones económicas de tarifas reguladas de los servicios públicos, impuestos, laborales, medio ambiente, y otras áreas relacionadas con la actividad y objeto social de la entidad

3.2. Estimaciones

Las estimaciones realizadas por la administración de la empresa se basan en la experiencia histórica y en la mejor información disponible sobre los hechos ocurridos hasta el 30 de septiembre de 2025, considerando también la expectativa de que se materialicen ciertos eventos futuros que se consideran razonables según las circunstancias actuales. La empresa revisa y actualiza estas estimaciones de manera periódica. Es importante señalar que los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La empresa también realiza estimaciones sobre los montos que se liquidarán en el futuro, incluyendo obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Estas estimaciones dependen de la interpretación de los hechos y las circunstancias actuales, así como de las proyecciones sobre eventos futuros y sus posibles efectos financieros. Las estimaciones y juicios utilizados son evaluados de forma continua y se basan en la experiencia histórica, entre otros factores, incluyendo las expectativas sobre la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las siguientes son las estimaciones más significativas, incluyendo aquellas que involucran estimados contables, que la administración del amb S.A. ESP utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo el marco conceptual aplicable según la Resolución No 414 de 2014 y aquellas que la modifiquen, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los Estados Financieros:

3.2.1 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles:

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Empresa respecto del nivel de utilización de los activos, evolución tecnológica esperada, mantenimientos periódicos, inspecciones realizadas a los activos, condiciones ambientales, entorno operacional, condiciones climatológicas y la experiencia de los técnicos conocedores de los activos. La Empresa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos. A la fecha la Empresa ha estimado que el valor residual de sus activos de Propiedad, Planta y Equipo es cero.

3.2.2 El Deterioro de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. Se establece el Riesgo de Incobrabilidad, porcentaje establecido de acuerdo con el porcentaje de recaudo ingresado para cada estrato en cada mes.

3.2.3 Deterioro de activos no monetarios

La Empresa evaluará que el estado de sus activos no haya sufrido deterioro en su valor. Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo. Las evaluaciones

se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado.

3.2.4 Pensiones de jubilación y otros beneficios de posempiego

La contabilidad de las pensiones de jubilación y otros beneficios de posempiego requiere la consideración de ciertos supuestos para valorar los pasivos correspondientes en el estado de situación financiera y determinar las cantidades que se reconocen en la cuenta de resultados y en otros resultados integrales. Los cálculos de estas obligaciones y cargos se basan en supuestos determinados por la administración, que incluyen tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados de la Empresa en el futuro. Con base en un estudio independiente, la Empresa actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal retirado.

3.2.5 Provisión para procesos legales y administrativos

Se estima el valor de la contingencia de perdida en los procesos litigiosos que están pendientes, el área jurídica y los asesores legales deben evaluar cada caso, utilizando metodología adecuadas. La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la parte jurídica de la entidad. El análisis jurídico determina la provisión o ajuste a la misma como un pasivo o una contingencia a revelar en cuentas de orden.

3.2.6 Estimación del impuesto sobre la renta

La empresa aplica su criterio profesional para determinar el valor del impuesto a la renta, aunque existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

3.2.7 Reconocimiento de Ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos. Se han considerado como ingresos estimados, por servicios de acueducto, los suministrados y no facturados al cierre de cada período dados los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes.

3.2.8 Reconocimiento de activos y pasivos diferidos

Se requiere el juicio profesional para determinar si los activos y pasivos diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera, especialmente los tributarios.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Gestión del Capital

La gestión del capital del amb S.A. ESP es garantizar la viabilidad y la suficiencia financiera mediante la optimización de la mezcla deuda – patrimonio, de tal forma que estructuralmente el amb S.A. ESP cuente con el capital de trabajo necesario para operación y funcionamiento, así como con los recursos para invertir en la construcción o reposición de las obras de infraestructura, o ampliación de esta, tecnología y equipamiento de los sistemas de acueducto. Dentro del mismo propósito se incorpora las decisiones de la Junta Directiva en lo pertinente a la remuneración del capital y su distribución mediante el reparto de utilidades a los accionistas, o mediante la constitución de reservas. La distribución de utilidades concilia con la liquidez y capacidad de pago de la empresa, de tal forma que no se comprometa la estabilidad de esta y su desarrollo institucional. En síntesis, las decisiones corporativas armonizan las necesidades de inversión, compromisos del POIR, con la liquidez y la estructura de capital con la estrategia de endeudamiento.

Para el propósito de gestión del capital del amb S.A. ESP, el capital incluye el capital fiscal y todas las reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la empresa. El objetivo principal de otro lado, teniendo en cuenta el Decreto 610 de abril 5 de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que estableció el sistema obligatorio de calificación de capacidad de pago que debe ser realizada por las sociedades calificadoras de valores para las entidades junto con los criterios de análisis obligatorios. La norma condiciona la posibilidad de gestionar endeudamiento al sistema obligatorio de calificación, razón por la cual en el monitoreo financiero es fundamental considerar, entre otros, los siguientes indicadores (resultados a septiembre de 2025):

- Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente): 1,22
- Nivel Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total): 29,33%
- Ebitda: 79.782 Millones
- Margen Ebitda (Ebitda/Ingresos): 38,61%
- ROE (Return on Equity) Utilidad Neta/ Patrimonio 5,26%
- ROA (Return on Assets) Utilidad Neta/ Activo Total 3,72%
- Calificación de capacidad de pago (Fitch Ratings): El día 11 de agosto de 2025, Fitch Ratings Afirma la Calificación de largo plazo en AAA (col), así mismo ratificó en F1+ (col) a la calificación de corto plazo.

Administración del Riesgo Financiero

El amb S.A. ESP cuenta con un portafolio de inversiones, esto con el fin de darle un manejo óptimo a los excedentes de tesorería, entre sus alternativas se encuentran: carteras colectivas, cuentas a la vista y/o papeles comerciales, lo anterior, según la conveniencia financiera y administrativa. En lo que respecta a las carteras colectivas, éstas se rigen por las directrices establecidas en el Decreto 1525 de 2008, la cual define el tratamiento de las inversiones a las que tienen alcance los excedentes de liquides de las empresas industriales y comerciales, con capitales mixtos o netamente públicos, entre otros.

Es claro que la administración de estos recursos se ve enfrentada a los riesgos propios de un portafolio como lo son:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo del Emisor
- Riesgo de Contraparte

El amb S.A. ESP encamina sus acciones a la mitigación de estos, para lo cual, busca prevenir conflictos de interés e identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos financieros mencionados anteriormente.

Riesgo de Mercado

El amb S.A. ESP está expuesto a incertidumbres generadas por el comportamiento de factores externos a la organización, ya puede ser cambios en las variables macroeconómicas (nacionales e internacionales) o factores de riesgo tales como:

- Tasas de interés
- Tipos de cambio (en menor grado)
- Inflación
- Tasa de crecimiento
- Variaciones de mercados financieros

La gestión se cuenta con el monitoreo permanente del comportamiento del mercado mediante la elaboración de informes económicos con sustento técnico y fundamental. Adicionalmente, se tiene implementado un portafolio de referencia, un seguimiento permanente para ver saldos, el cual presenta posibles oportunidades de inversión o de redefinición en la estrategia de inversión.

Riesgo de Crédito

La pérdida potencial en que podría incurrir el amb S.A. ESP, debido a la probabilidad que la contraparte no efectúe oportunamente un pago o que incumpla con sus obligaciones contractuales. Debe considerarse el análisis de diversos componentes tales como:

- Solvencia
- Liquidez
- Utilidades
- Calidad en la Administración
- Capital

Para la gestión del riesgo de crédito se cuenta con el monitoreo permanente de los deudores, la gestión de cobro pre jurídico y jurídico para la recuperación de la cartera, así como mecanismos de corte del servicio.

Riesgo de Liquidez:

Se refiere a la Imposibilidad de atender los compromisos del amb S.A. ESP debido a la falta de flujo de caja. Es la Probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas.

- Generación de Ingresos Operacionales
- Calidad del Portafolio de Inversiones
- Responsabilidad en la causación de costos y gastos operacionales
- Prudencia de la deuda financiera

El anterior riesgo se controla mediante el seguimiento interanual del flujo de caja propio de las actividades operativas del amb S.A. – ESP, adicionalmente, se realiza un monitoreo permanente de las inversiones líquidas y se afianzan de manera bilateral los cupos con la banca comercial.

Riesgo Operativo:

Posibilidad de que se produzca una pérdida financiera potencial debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo de la tesorería, ocasionados por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos, errores en el procesamiento de las operaciones, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude, o error humano.

- Deficiencia del control interno
- Procedimientos inadecuados
- Errores humanos y fraudes
- Fallas en los sistemas informáticos

3.4. Hipótesis de Negocio en Marcha

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, cumple con la hipótesis de negocio en marcha, con base en el análisis de sostenibilidad financiera que describe el comportamiento económico de la entidad y del patrimonio a la fecha. No se observan evidencias ni señales de externalidades ni contingencias que determinen la imposibilidad de continuar con el objeto social. Cada uno de los componentes del patrimonio (Activos y pasivos), del resultado integral (Ingresos, costos, gastos, operacionales, no operacionales, ORI, impuestos corrientes y diferidos), son analizadas las principales variaciones 2025-2024 y, con sus explicaciones técnicas, ratios, y estrategia de la alta dirección y de la Junta Directiva. Se resalta la autonomía empresarial y el manejo con prácticas buen gobierno corporativo de la entidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas por la amb S.A. ESP corresponden a las emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No.414 de 2014 y sus modificaciones. A continuación, se detallan las políticas contables más significativas que la Empresa aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente en la preparación de sus Estados financieros, así:

➤ Efectivo y Equivalentes de Efectivo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento de dos meses o menos desde la fecha de adquisición. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

➤ Inversiones e instrumentos derivados

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de negociación. La fecha de cumplimiento es la fecha en la cual le son transferidos los títulos a la empresa. La fecha de negociación es aquello en la se pactan las condiciones de la transacción.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en el resultado, costo amortizado, valor razonable con cambios en el otro resultado integral o costo.

- a) **Inversiones clasificadas en la categoría a valor razonable con cambios en el resultado:** corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que de acuerdo con el modelo de negocio se tiene exclusivamente para negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. Se medirán al valor razonable a la fecha de cumplimiento, si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de transacción. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperen negociar afectarán los resultados del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro. Los intereses y dividendos recibidos reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.
- b) **Inversiones clasificadas a costo amortizado:** La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones en instrumentos de deuda que, de acuerdo con el modelo de negocio, se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento por pagos, en fechas específicas, del principal e intereses. También se clasificarán en esta categoría los instrumentos de deuda que no tengan valor razonable y que, de acuerdo con el modelo de negocio, a) se esperen negociar o b) no se mantengan con la intención exclusiva de negociar ni de conservar hasta su vencimiento.

Se medirán inicialmente por el valor razonable de la fecha de negociación, si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Los rendimientos recibidos se reconocerán como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

- c) **Inversiones a valor razonable con cambios en el otro resultado integral:** La categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor razonable, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar, de acuerdo con el modelo de negocio, y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en

títulos de deuda que tienen valor razonable y que, de acuerdo con el modelo de negocio, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Se medirán inicialmente al valor razonable a la fecha de cumplimiento, si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en instrumentos de patrimonio se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable se reconocerán en el patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocerán en el momento que sean decretados, conforme a la norma de ingresos, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo.

- a) Inversiones clasificadas al costo: Se medirán por el valor razonable a la fecha de cumplimiento si la inversión no tiene valor razonable se medirá por el precio de transacción. Con posterioridad al reconocimiento se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro. El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados al costo podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión. Los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del período.

➤ Cuentas por Cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro corresponderá al cálculo realizado con base en el análisis estadístico y/o jurídico de recuperación de la cartera del amb S.A. ESP. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

➤ Préstamos por Cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero determinable.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención en el resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionado al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, hasta tanto se cumplan las condiciones para reconocer el respectivo gasto.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro. La empresa podrá evaluar de manera individual o de manera colectiva si el riesgo crediticio de un préstamo por cobrar se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento.

➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes, mantenimiento y prestación de servicios, así como aquellos usados que tengan el potencial de generar un beneficio económico futuro para la empresa.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso. Los descuentos, rebajas y otras partidas similares afectarán el inventario, del costo de ventas o ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

Para la medición posterior los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro de este, el cual se registrará como un gasto dentro del periodo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor de este, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones. Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de estos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

➤ Propiedad, planta y equipos

Las Propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, entre otros. Para efectos de su reconocimiento la amb S.A ESP medirá sus activos utilizando el modelo del costo y en su medición posterior se utilizará el costo depreciado. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. Este también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación. El costo depreciado de los activos fijos corresponde a su costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro en caso de producirse.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el estado de resultado del mismo periodo.

La empresa utilizará el método de la línea recta para el reconocimiento de la depreciación de sus activos de propiedad planta y equipo. En el caso de reestimar la vida útil de un activo (De acuerdo a lo establecido en la Política de "Cambios en Políticas contables, estimaciones y errores"), la alícuota de depreciación se calculará sobre el valor en libros del activo y la vida remanente del mismo.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable (prospectivamente, desde el momento en que se identifique hacia adelante), de conformidad con la Política de Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones mayores.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coincide con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la empresa podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la empresa podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La Empresa ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

PROPIEDAD	VIDA UTIL EN AÑOS	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL %	PROPIEDAD	VIDA UTIL EN AÑOS	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL %
Edificios, Embalse y Tanques de Almacenamiento	45	2.22%	Turbogeneradores y Paneles Solares	20	5.00%
Plantas de Tratamiento	40	2.50%	Subestaciones Eléctricas	10	10.00%
Sistema Extracción de Lodos	40	2.50%	Maquinaria y Equipo	10	10.00%
Captaciones y Aducciones	40	2.50%	Muebles y Equipo de Oficina	10	10.00%
Estaciones de Bombeo	40	2.50%	Equipo de Transporte	10	10.00%
Redes de Distribución de Agua	40	2.50%	Equipo de Computo y Comunicaciones	5	20.00%

El amb S.A. ESP estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades, planta y equipo es cero (\$0), ya que por lo general durante la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.

➤ Propiedades de inversión

Es un activo representado en terrenos que se tienen con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalía o ambas o de uso indeterminado. Las propiedades de inversión se medirán por el costo, incluido los costos de transacción, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se medirán al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el producido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en el período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando existe un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

➤ Activos intangibles

Se reconocerán como intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. No se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. *La fase de investigación* comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. *La fase de desarrollo* consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial. La Empresa determina que aquellas partidas de estudios y proyectos con una antigüedad mayor a 5 años se deterioraran al 100%.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la empresa serán evaluadas y asignadas por la Empresa, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo. La vida útil de un software será por un período de cinco (5) años y está depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La medición posterior de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. La Empresa evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso de que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del período no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Posterior a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, mediante el método lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

El valor residual para todas las clases de activos intangibles fue definido como cero. El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

➤ Deterioro del valor de los activos

El deterioro de valor de un activo es una pérdida en sus beneficios económicos futuros, adicional al reconocimiento de la depreciación o amortización. Se aplica deterioro del valor de los activos aquellos que se consideren materiales y que estén clasificados en a) propiedades planta y equipos, b) propiedades de inversión y c) activos intangibles.

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esta reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo. Para todos los efectos, el amb S.A ESP se considerada como la Unidad generadora de efectivo (UGE)

➤ Arrendamientos

Son acuerdos mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos. Se clasifican en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Se clasifican como financiero cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida, y se clasifica como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos deben clasificar el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda. La clasificación del arrendamiento se realiza al inicio de este y se mantiene durante todo el plazo.

En el arrendamiento financiero se reconoce un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se trata como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El valor del préstamo por pagar así como el del activo reconocido, corresponde al menor entre el valor de mercado del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor de mercado no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que el arrendatario realiza al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o el valor de la opción de compra cuando esta es significativamente inferior al valor de mercado del activo en el momento en que esta sea ejercitable. Se emplea como factor de descuento, la tasa implícita del acuerdo y si esta no puede determinarse, se utiliza la tasa de interés incremental.

Si el arrendatario incurre en costos directos iniciales, estos se contabilizan como un mayor valor del activo y se llevan al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso adquirido en arrendamiento.

En la medición posterior, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuyen entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Para el activo recibido en arrendamiento, la entidad aplica la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo, utilizando la política contable definida para estos activos.

Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo, el activo se deprecia totalmente durante el periodo que sea menor entre la vida útil y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo; el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos

operativos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

➤ Costos de Financiación

Son aquellos en los que incurre la entidad y están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones, intereses, cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros y diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos de financiación, entre otros.

Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. La empresa capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

La empresa suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta, siempre que dicha interrupción se extienda de manera significativa en el tiempo. Durante este periodo de interrupción, los costos de financiación se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la empresa se reconocerán como gasto.

➤ Préstamos por pagar

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general. Se miden inicialmente por el valor recibido, y los costos de transacción disminuyen el valor del préstamo.

Para el caso de las empresas, en caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa del mercado, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia se reconoce como ingreso, según la norma de subvenciones.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado. El costo efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto.

➤ Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos menores a un periodo contable. Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Cuando se presenten cuentas por pagar en monedas diferentes a la moneda funcional, estas se reconocerán en pesos colombianos, y se medirán a la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o la empresa haya transferido a otra entidad la cuenta por pagar. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

➤ Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

- a) **Los beneficios a los empleados a corto plazo:** se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por los empleados a cambio de los beneficios otorgados y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable. Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
- b) **Los beneficios a los empleados a largo plazo:** se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Dentro de los beneficios a largo plazo de la empresa se incluyen: cesantías retroactivas, quinquenios, antigüedad y préstamos de vivienda.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre el pasivo, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios, se reconocerán como gasto o ingreso en el resultado del periodo.

- c) **Los beneficios posempleo:** Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa. Dentro de estos beneficios se incluyen las pensiones a cargo de la empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Los beneficios posempleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre el pasivo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de los beneficios posempleo afectará el gasto o el ingreso en el resultado del periodo, según corresponda. Por su parte, las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

➤ Provisiónes

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando probablemente, debe

desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ Activos y Pasivos Contingentes

Activos Contingentes:

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos Contingentes:

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. La empresa aplica la resolución 082 de 2021 de la Contaduría General de la Nación para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargo sobre cuentas bancarias.

➤ Cuentas de Orden

Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como las demandas judiciales iniciadas por parte de la Empresa; litigios y demandas en contra de la empresa calificadas como posibles y remotas; diferencias fiscales, entre otros.

➤ Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de la amb S.A. ESP los cuales corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, venta de bienes, entre otros y son reconocidos cuando el servicio es prestado, se tiene certeza de que la Empresa reciba los beneficios económicos y se puede determinar con fiabilidad el valor de los ingresos, el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable, y los costos en los que haya incurrido durante la transacción. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados; excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Se han considerado como ingresos estimados el promedio de los últimos dos meses anteriores a la facturación, por servicios de acueducto y alcantarillado suministrados y no facturados al cierre de cada periodo dado los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes. Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso del efectivo y de equivalentes de efectivo, su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

➤ Ayudas gubernamentales y subvenciones

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la Empresa de terceros sin entregar nada a cambio. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado. Las subvenciones pueden o no estar sujetas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Las estipulaciones son especificaciones que le imponen a la empresa receptora del activo una obligación de rendimiento. Existirá una obligación de rendimiento cuando la empresa deba usar o consumir el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito particular. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido podrán ser restricciones o condiciones.

Existirán restricciones cuando se requiera que la empresa receptora use o consuma el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito particular, pero que si este no se usa o consume como se especifica, no se requiera su devolución a la entidad que transfirió el activo. En este caso, si la empresa beneficiaria del activo transferido evalúa que su subvención le impone restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del activo.

Si la Empresa evalúa que la subvención no le impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del activo. En los casos en los cuales se requiera un acuerdo por la subvención antes de que los activos puedan ser transferidos, la Empresa no los reconocerá como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la subvención. Si la Empresa no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los activos, no los reconocerá como tales. En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la empresa evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciba la empresa de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando a la empresa le sea transferido el control de los mismos. Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

➤ Reconocimiento de Costos y Gastos

Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad. Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios períodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los períodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

➤ Impuesto a la Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa. Para la aplicación de esta Norma se considerarán las formas de recaudo anticipado que existan sobre este impuesto, tales como anticipos o retenciones. El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias incluye tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Impuesto corriente:

Las obligaciones por impuestos corrientes se reconocerán como un pasivo. Por su parte, los pagos que realice la empresa por anticipos de impuestos se reconocerán como un activo. Los impuestos corrientes generados en el periodo actual o posteriores, se reconocerán como gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones reconocidas en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio.

Los pasivos por impuestos corrientes y los activos por impuestos corrientes se medirán por los valores que se esperan pagar o recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable sobre el cual se presenta la información financiera.

Para la determinación del impuesto sobre la renta corriente, que se registra tanto en el gasto como en el pasivo de los estados financieros a corte de la vigencia, la entidad aplica las tarifas de impuesto nominal establecidas en la norma aplicable a cada una de las vigencias. Para 2025 y 2024 se aplicó la tarifa del 35% establecida en la Ley 2277 de 2022.

Impuesto Diferido:

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La Empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporal imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a períodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la

diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a períodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en períodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentarán en el otro resultado integral.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

➤ **Listado de notas que no le aplican a la entidad**

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 18. COSTOS POR FINANCIAMIENTO

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes	Sep 30 de 2025	Jun 30 de 2025	Variación	%
Caja	232.623	269.086	-36.463	-13,6%
Depósitos en Instituciones Financieras	17.257.560	38.266.004	-21.008.444	-54,9%
Depósitos en Tránsito	0	0	0	0,0%
Bonos y Títulos (CINAS)	130.666	130.666	0	0,0%
	17.620.849	38.665.756	-21.044.907	-54,43%

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

Depósitos en Instituciones Financieras	Sep 30 de 2025	Jun 30 de 2025	Variación	%	Rentabilidad (Inter.Recib)	% Tasa Promedio
Cuentas Corrientes	342.711	192.158	150.553	78,3%	1.990.484	0,23%
Cuentas de Ahorro	16.914.848	38.073.846	-21.158.998	-55,6%		7,62%
Bonos y Títulos	130.666	130.666	0	0,0%		
	17.388.225	38.396.670	-21.008.445	-54,71%	1.990.484	

El título corresponde a la compra del Certificado Tributario CINA, título emitido por el ministerio de Cultura que otorga beneficios a productores audiovisuales quienes los ponen en venta en el mercado de valores y cualquier persona los puede adquirir para el pago de impuesto con la finalidad del ahorro en el gravamen a los movimientos financieros.

NOTA 6. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

La composición de las inversiones es la siguiente:

Inversiones Admon de Liquidez Vir Mercado	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Cte Jun/25	Saldo No Cte Jun/25	Saldo Final Jun/25	Variación
Inversión Administración Liquidez con Cambio en Resultados							
Fondo de Inversión Colectiva (1)	477.831	0	477.831	71.398	0	71.398	406.433
Inversión Administración Liquidez con Cambio en Otro Resultado Integral							
Acciones Ordinarias (2)	0	25.686	25.686	0	25.405	25.405	281
	477.831	25.686	503.517	71.398	25.405	96.803	406.714

- (1) Los fondos de inversión corresponden a depósitos en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, en Fiduciaria Itaú, Servitrust GNB Sudameris y Sociedad Comisionista de Bolsa. Según las necesidades de caja de la Empresa, se movilizan los recursos depositados en dichas carteras, los cuales han generado una rentabilidad promedio del 7.83% durante el año.
- (2) Corresponde a la participación patrimonial en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga con 2005 acciones a un valor intrínseco de \$12.811,18 a fecha de corte agosto de 2025. El efecto en su medición afecta el Otro Resultado Integral.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar es la siguiente:

Cuentas por Cobrar	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Cte Jun/25	Saldo No Cte Jun/25	Saldo Final Jun/25	Variación
Cuentas por Cobrar	56.031.940	12.238.472	68.270.412	52.989.472	12.363.918	65.353.389	2.917.023
Prestación de Servicios Públicos (7.3)	48.453.057	12.083.840	60.536.897	47.898.772	12.203.832	60.102.604	434.293
Venta de Medidores	3.381.562	154.632	3.536.194	2.805.281	160.086	2.965.367	570.827
Otras Cuentas por Cobrar	206.855	0	206.855	14.829	0	14.829	192.026
Prestación de Servicios	3.990.466	0	3.990.466	2.270.589	0	2.270.589	1.719.877
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (cr)	-720.244	-11.615.817	-12.336.061	-1.077.760	-11.741.263	-12.819.022	482.961
Deterioro Venta Bienes y Prestación Servicios (7.3.5)	-720.244	-6.427.205	-7.147.449	-1.077.760	-6.552.651	-7.630.410	482.961
Deterioro Deficit de Subsidios	0	-5.188.612	-5.188.612	0	-5.188.612	-5.188.612	0
NETO DE CUENTAS POR COBRAR	55.311.696	622.655	55.934.351	51.911.712	622.655	52.534.367	3.399.984

7.3. Detalles de las cuentas por cobrar por prestación de servicios públicos

Prestación de Servicios Públicos	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Inicial Deterioro	(+/-)Deterioro Aplicado en la Vigencia	(-)Reversión de Deterioro en la Vigencia	Saldo Final	%	Saldo Despues de Deterioro
Servicio de Acueducto (7.3.1)	47.511.604	6.272.096	53.783.700	7.630.410	0	482.961	7.147.449	13,3	46.636.251
Servicio de Alcantarillado (7.3.2)	15.564	477	16.041	0	0	0	0	0,0	16.041
Subsidio Servicio de Acueducto y Alcantarillado (7.3.6)	925.889	5.811.267	6.737.156	5.188.612	0	0	5.188.612	77,0	1.548.544
	48.453.057	12.083.840	60.536.897	12.819.022	0	482.961	12.336.061	20,4	48.200.836

7.3.1 Composición cuentas por cobrar servicio acueducto

Servicio de acueducto	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Cargo Fijo y consumo (a)	48.362.890	48.303.643	59.247	0,1%
Financiaciones Usuarios	652.316	700.971	-48.655	-6,9%
Reparaciones Domiciliarias	1.056.695	797.301	259.394	32,5%
Suspensión y Reinstalación	1.417.695	1.431.599	-13.904	-1,0%
Conexión	705.337	681.530	23.807	3,5%
Corte y reconexión	114.967	116.563	-1.596	-1,4%
Otros servicios	900.897	730.212	170.685	23,4%
Financiaciones Constructoras	572.903	563.696	9.207	1,6%
Total Servicios de Acueducto	53.783.700	53.325.515	458.185	0,86%

(a) La cartera incluye el valor estimado por la prestación del servicio correspondiente a los dos últimos meses, los cuales aún no han sido facturados. Este monto ha sido calculado con base en el promedio de facturación de los dos meses anteriores.

7.3.2 Composición cuentas por cobrar servicio alcantarillado

Servicio de alcantarillado	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Cargo Fijo	3.474	3.394	80	2,4%
Consumo	12.566	12.083	483	4,0%
Total Servicios de Acueducto	16.040	15.477	563	3,64%

(a)La cartera incluye la prestación de servicio de los últimos 2 meses que no han sido facturados.

7.3.4 Principales condiciones de las cuentas por cobrar por servicio de acueducto

Según el Acto de Gerencia No. 006 del 3 de agosto de 2021, se implementó el plan de facilidades de pago a plazos, el cual permite a los suscriptores y/o usuarios acceder con mayor facilidad a este beneficio, promoviendo la gestión y recuperación de cartera. Este plan contempla la posibilidad de definir condiciones especiales de negociación para aquellos usuarios que, por su situación económica, lo requieran. En estos casos, deberá suscribirse un acta por parte del área facultada, la cual hará parte integral del acuerdo de pago.

Así mismo, los usuarios con morosidad entre uno (1) y tres (3) meses podrán realizar un pago parcial equivalente al 50% del valor de su factura y diferir el saldo restante hasta en cinco (5) meses.

No obstante, sumado al acta suscrita entre las partes del acuerdo, durante el presente año se ha venido exigiendo la firma de un pagaré a los usuarios con moras superiores a tres (3) meses, con el fin de respaldar y asegurar el valor correspondiente a la obligación.

Para usuarios cuya morosidad sea igual o superior a tres (3) meses, se presentan a continuación las condiciones generales de la cuota inicial y plazo de pago, según uso y estrato.

USO	CUOTA INCIAL	PLAZO
ESTRATOS 1 Y 2	Valor Factura último mes	Hasta el triple de los meses de Mora sin superar 180 meses
ESTRATOS 3 Y 4	Mayor valor entre: - 10% de la deuda total - Valor factura liquidado último mes	Hasta el triple de los meses de Mora sin superar 120 meses
ESTRATOS 5 Y 6	Mayor valor entre: - 10% de la deuda total - Valor factura liquidado último mes	Hasta el triple de los meses de Mora sin superar 36 meses
NO RESIDENCIAL	Mayor valor entre: - 15% de la deuda total - Valor factura liquidado último mes	Dieciocho (18) meses
PILAS PÚBLICAS	Mayor valor entre: - 10% de la deuda total - Valor factura liquidado último mes	Hasta el triple de los meses de Mora sin superar 60 meses Debe ser aprobado por Profesional de Gestión social para definir el % de abono

7.3.5 Detalle deterioro cuentas por cobrar del servicio de acueducto

Deterioro Cuentas por Cobrar Servicio de acueducto y Bienes	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Saldo Inicial	7.630.410	7.612.889	17.521	0,2%
Adiciones	0	17.521	-17.521	-100,0%
Utilizaciones (-)	0	0	0	0,0%
Reversiones, montos no utilizados (-)	-482.961	0	-482.961	100,0%
Total Servicios de Acueducto	7.147.449	7.630.410	-482.961	-6,33%

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. Se establece el Riesgo de Incobrabilidad, porcentaje establecido de acuerdo con el porcentaje de recaudo ingresado para cada estrato en cada mes.

Desde noviembre de 2021, se ha logrado reducir la cartera morosa, lo que ha permitido recuperar parte de la provisión inicialmente realizada debido a los efectos de la pandemia. En 2024, se logró una recuperación de la provisión de cartera por un monto de \$487,2 millones de pesos y en 2025 de \$667,2 millones.

7.3.6 Cartera por edades por Déficit de subsidios servicio de acueducto y alcantarillado

Concepto	Liquidada Mes	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91-120	121-150	151 -180	181-360	Mayor a 360	Total
Municipio de Floridablanca	235.046	0	0	0	0	0	0	0	5.811.267	6.046.313
Municipio de Girón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Municipio de Bucaramanga	328.669	315.721	4.794	4.809	5.040	4.751	4.340	22.719	0	690.843
Total Cartera Subsidios Acueducto y Alcantarillado	563.715	315.721	4.794	4.809	5.040	4.751	4.340	22.719	5.811.267	6.737.156

Esta cartera cuenta con una provisión total de \$5.189 millones de pesos. Con el Municipio de Floridablanca se adelante Acción de Reparación Directa radicada bajo el No 2007-094, impetrada por el amb S.A. ESP, en la que se pretende se condene al Municipio a pagar los conceptos adeudados de subsidios otorgados en la tarifa de acueducto, el cual se encuentra en Segunda Instancia a la espera de Fallo.

7.3.7 Otras Cuentas por Cobrar

Otras Cuentas por Cobrar y Prestación de Servicios	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Inicial Deterioro	(+)Deterioro Aplicado en la Vigencia	Saldo Después de Deterioro
Gestión Comercial y remuneración independiente EMDUPAR (1)	3.990.466	0	3.990.466	0	0	3.990.466
Otras cuentas por cobrar	206.855	0	206.855	0	0	206.855
	4.197.321	0	4.197.321	0	0	4.197.321

(1) El saldo corresponde principalmente a ingresos causados por la prestación de servicios bajo el Contrato de Gestión Comercial No. 031 de 2023, celebrado con la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar (EMDUPAR), con fecha de inicio el 1 de diciembre de 2023.

Los conceptos incluidos en este saldo son:

- Remuneración General por gestión comercial correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025.
- Cobro por suministro e instalación de medidores de los meses de agosto y septiembre de 2025.
- Cobro de estándares del servicio acumulado desde agosto de 2024 hasta mayo de 2025.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

La composición de los préstamos por cobrar es la siguiente:

Préstamos Concedidos	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Cte Jun/25	Saldo No Cte Jun/25	Saldo Final Jun/25	Variación
Préstamos Concedidos	2.829.124	6.672.806	9.501.931	2.791.762	5.522.724	8.314.486	1.187.445
Créditos a Empleados	2.826.951	5.202.394	8.029.346	2.788.295	4.052.312	6.840.607	1.188.739
Otros Préstamos Concedidos	2.173	1.429.362	1.431.535	3.467	1.429.362	1.432.829	-1.294
Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo	0	41.050	41.050	0	41.050	41.050	0

Préstamos Concedidos	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Cte Jun/25	Saldo No Cte Jun/25	Saldo Final Jun/25	Variación
Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar (cr)	0	-41.050	-41.050	0	-41.050	-41.050	0
Deterioro Préstamos Concedidos	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro Préstamos Difícil recaudo	0	-41.050	-41.050	0	-41.050	-41.050	0
	2.829.124	6.631.756	9.460.881	2.791.762	5.481.674	8.273.436	1.187.445

8.1. Detalle préstamos concedidos

Los créditos a empleados se inician nuevamente a partir de la firma de la Convención Colectiva de Trabajadores, desembolsos realizados a partir del mes de enero de 2022 y previo al manual de créditos con los requisitos y condiciones a cumplir para acceder a los mismos.

Préstamos Concedidos	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Inicial Deterioro	(+)Deterioro Aplicado en la Vigencia	(-)Reversión de Deterioro en la Vigencia	Saldo Final Deterioro	%	Saldo Despues de Deterioro
Créditos a Empleados	2.826.951	5.202.394	8.029.346	0	0	0	0	0	8.029.346
Préstamos de Vivienda	796.513	3.643.006	4.439.519	0	0	0	0	0	4.439.519
Préstamo Ordinario	1.929.901	1.559.389	3.489.290	0	0	0	0	0	3.489.290
Préstamo Sanidad	23.651	0	23.651	0	0	0	0	0	23.651
Otros Préstamos e Empleados	76.886	0	76.886	0	0	0	0	0	76.886
Otros a Particulares (1)	2.173	1.429.362	1.431.535	0	0	0	0	0	1.431.535
Préstamos Difícil recaudo (2)	0	41.050	41.050	41.050	0	0	41.050	100	0
	2.829.124	6.672.806	9.501.931	41.050	0	0	41.050	0	9.460.881

- (1) Otros préstamos a particulares incluyen: (i) Un préstamo por cobrar a costo amortizado, correspondiente al saldo pendiente por el anticipo sobre el contrato 073 de 2010, por un monto de \$2.457.897, a nombre de Conalvías, empresa que se encuentra en proceso de disolución, cuya deuda ha sido incorporada al grupo de acreedores. Este préstamo se mide a costo amortizado, y su valor al 30 de septiembre de 2025 es de \$1.429.362. (ii) En marzo de 2021, se otorgó un préstamo a Sintraemdes (Organización Sindical del Acueducto), por un monto de \$25.000, a un plazo de 60 meses y con una tasa de interés anual del 1.81% (equivalente al 0.15% mensual). El pago se efectúa mediante descuento de los aportes de los trabajadores, y el saldo pendiente al 30 de septiembre de 2025 asciende a \$2.173.
- (2) Los préstamos de difícil recaudo corresponden a trabajadores retirados y/o pensionados que al momento del retiro la liquidación no alcanzó a cubrir los saldos y a la fecha se encuentran en proceso jurídico por el no cumplimiento en los pagos; dada la incertidumbre en la recuperación se procedió a la aplicación de deterioro.



8.2. Condiciones Generales de los Préstamos a Empleados

Concepto Préstamos a Empleados	Detalle de la Transacción									Riesgos y Ventajas		Pignoración o Garantía de Pasivo(s)
	VALOR DESEMBOZO	TAZA DE NEGOCIACIÓN (%)	CRITERIOS DE DEFINICIÓN DE LA TASA	TAZA DE INTERES (%) E.A.)	PLAZO	VENCIMIENTO	INGRESOS POR INTERESES CALCULADOS CON % E.A.	INGRESOS EFECTIVOS DE INTERESES RECIBIDOS	Otro(s)	Intereses	Otro(s)	
Préstamos de Vivienda	1.152.000	0.2% mensual sobre 30% del préstamo	Pactado en convención colectiva	La del promedio del mercado para préstamos de Libranzas	20 años	Plazo a partir del desembolso, será menor por el abono anual de cesantías y otras prestaciones.	556.261	60.755	Que se declaren en insolvencia.	0.2% mensual	Pago por nomina con hipoteca y pignoración de Cesantías para vivienda y Garantías prestaciones sociales en caso de retiro.	Hipoteca y pignoración de cesantías
Préstamo Ordinario	1.804.680	0.3% mensual sobre 30% del préstamo	Pactado en convención colectiva		5 años	Plazo a partir del desembolso				0.3% mensual		Pagaré y codeudor

NOTA 9. INVENTARIOS

La composición de inventarios es el siguiente:

	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Mercancías en Existencias	4.338.910	3.548.908	790.002	22,3%
Materiales y Suministros	3.686.315	3.858.067	-171.752	-4,5%
Total de inventarios	8.025.225	7.406.975	618.250	8,35%

Los inventarios se miden por su costo promedio y sistema permanente, estos son mantenidos a efectos de atender los requerimientos de los usuarios en razón a la reparación de daños en las redes de acueducto y la reposición de medidores. Los materiales y suministros incluyen elementos y accesorios, materia prima para el tratamiento del agua y la prestación del servicio de acueducto y; dotación y elementos de protección personal para los trabajadores.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición de la propiedad, planta y equipo es la siguiente:

Propiedad, Planta y Equipo	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Terrenos	41.750.054	41.750.054	0	0,0%
Construcciones en curso	73.783.956	81.908.315	-8.124.359	-9,9%
Maquinaria y Equipo en Montaje	4.406.155	9.313.769	-4.907.614	-52,7%

Propiedad, Planta y Equipo	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Edificaciones	478.816.422	478.311.066	505.356	0,1%
Plantas Ductos y Túneles	262.623.303	240.348.277	22.275.026	9,3%
Redes, Líneas y Cables	354.688.571	350.221.620	4.466.951	1,3%
Maquinaria y Equipo	28.907.243	28.436.441	470.802	1,7%
Equipo de cómputo y comunicación	6.342.517	6.083.221	259.296	4,3%
Muebles y Enseres	3.354.694	3.221.435	133.259	4,1%
Equipo de Transporte	974.068	974.068	0	0,0%
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	1.255.646.983	1.240.568.266	15.078.717	1,2%
Menos: Depreciación Acumulada	276.240.123	269.027.095	7.213.028	2,7%
Edificaciones	96.396.322	93.723.340	2.672.982	2,9%
Plantas y Ductos	67.256.533	65.250.335	2.006.198	3,1%
Redes, Líneas y Cables	87.049.288	85.245.947	1.803.341	2,1%
Maquinaria y Equipo	17.603.996	17.031.088	572.908	3,4%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	2.777.516	2.761.656	15.860	0,6%
Equipos de Comunicación y Computación	4.602.687	4.479.412	123.275	2,8%
Equipo de Transporte	553.781	535.317	18.464	3,4%
Neto Propiedad, Planta y Equipos	979.406.860	971.541.171	7.865.689	0,8%
% Depreciado	22,0	21,7		

10.1. Estimaciones

El amb S. A ESP revisó las vidas útiles de sus activos y estableció para las adquisiciones a partir del 2017 las siguientes vidas útiles:

PROPIEDAD	VIDA UTIL EN AÑOS	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL %	PROPIEDAD	VIDA UTIL EN AÑOS	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL %
Edificios, Embalse y Tanques de Almacenamiento	45	2.22%	Turbogeneradores y Paneles Solares	20	5.00%
Plantas de Tratamiento	40	2.50%	Subestaciones Eléctricas	10	10.00%
Sistema Extracción de Lodos	40	2.50%	Maquinaria y Equipo	10	10.00%
Captaciones y Aducciones	40	2.50%	Muebles y Equipo de Oficina	10	10.00%
Estaciones de Bombeo	40	2.50%	Equipo de Transporte	10	10.00%
Redes de Distribución de Agua	40	2.50%	Equipo de Computo y Comunicaciones	5	20.00%

El amb S.A. ESP estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades, planta y equipo es cero (\$0), ya que por lo general durante la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.

10.4. Detalle de Construcciones en Curso y Maquinaria en Montaje

Construcciones en Curso y Maquinaria en Montaje	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025
Redes de distribución, Conducciones y Aducciones	38.905.951	40.695.091
Tanque Nuevo Angelinos y Reforzamiento Tanques	2.967.499	3.179.712
Protección Canalización	19.421.981	11.243.921
Sistema Extracción de Lodos Florida	10.739.160	16.323.088
Obras en Planta de Tratamiento	1.749.366	10.466.503
Maquinaria y Equipo en Montaje	4.406.155	9.313.769
Total Construcciones Curso y Maquinaria en Montaje	78.190.111	91.222.084

10.5. Aseguramiento

Las Pólizas de seguros que amparar y proteger las personas, activos e intereses patrimoniales, bienes muebles e inmuebles propiedad del amb S.A. ESP y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsables, o le corresponda asegurar en virtud de disposiciones legales o contractuales, ubicados en el territorio nacional de Colombia, se encuentran suscritas según condiciones pactadas mediante Contrato de Prestación de Servicios de Seguros N° 031 de 2025 celebrado con la Unión Temporal Mapfre-Previsora SP-AMB-001-2025 integrada por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A y La Previsora S.A. Compañía de seguros y Contrato de Prestación de Servicios de Seguros N°034 de 2025 suscrito con la Unión Temporal Axa-Chubb-Suramericana-Allianz-AMB 2025.

De otra parte, se cuenta con la Póliza de RC Directores y Administradores, que busca "Amparar los perjuicios económicos o detimento patrimonial causados a terceros afectados, al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – amb S.A. ESP, a sus accionistas y/o a sus trabajadores, directores y administradores, como consecuencia de actos, omisiones y/o decisiones de gestión incorrecta pero no dolosas, adoptadas y/o ejecutadas o inejecutadas, por directores administradores y trabajadores definidos como asegurados, presentes, pasados y futuros (incluido miembros de junta directiva), así como las fallas de control y/o decisiones o actuaciones que tengan por efecto el incumplimiento de disposiciones legales o resoluciones de las comisiones de regulación, superintendencias, entre otras, que generen una posible responsabilidad civil, disciplinaria, penal, fiscal, administrativa, incluyendo acciones de repetición. También se cubrirán los gastos de defensa (honorarios profesionales de abogados defensores y cauciones judiciales, incluye gastos especializados y otros conceptos para la defensa del asegurado) incurridos en todo tipo de procesos iniciados por entes de control, jueces u organismos oficiales, en los que se discuta la responsabilidad correspondiente a los asegurados".

Los Contratos referidos brindan coberturas para el periodo comprendido entre las 0:00 hrs de abril 30 de 2025 y las 0:00 hrs de abril 30 de 2026.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los cubrimientos y valores asegurados al inicio de la vigencia contratada:

BIEN ASEGURADO	RIESGO CUBIERTO	VR. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Parque Automotor propiedad amb	Automóviles Colectiva	\$ 1.179.515.000	Anualidad: abril 30 de 2025 a abril 30 de 2026
Vehículos y Motocicletas al servicio del amb propiedad de los trabajadores	Automóviles Colectiva (Rodamiento)	\$ 79.200.000	
Intereses Patrimoniales por perjuicios causados a terceros en sus bienes o integridad física en el desarrollo de nuestras actividades	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 15.000.000.000	
Intereses Patrimoniales (fondos y bienes) de la Empresa, por pérdidas causadas por Empleados	Manejo Global	\$ 800.000.000	
Seguro de vida por el saldo de la deuda de Empleados	Deudores	\$ 7.081.470.670	
Bienes inmuebles de trabajadores, adquiridos mediante préstamos otorgados por el amb (saldo de la deuda)	Incendio Hipotecario	\$ 3.627.679.398	
Bienes de propiedad de la Empresa o bajo su responsabilidad: edificios, mercancía, muebles, equipos de cómputo, maquinaria, herramientas y obras de infraestructura, Redes (Conducciones de diámetro 12" en adelante), entre otros.	Daños Materiales o Multirriesgo	\$ 746.810.832.608	
Pérdidas y gastos en que incurra el amb SAESP por la Infidelidad - Actos deshonestos o fraudulentos de sus empleados y/o trabajadores, a consecuencia de los riesgos a que está expuesta en el giro de su actividad, causados por empleados solos o en complicidad con terceros	Infidelidad y Riesgos Financieros	\$ 3.000.000.000	
Pérdidas y daños que sufren la embarcación, la maquinaria, motor, aparejos, equipos de ecosonda y demás elementos necesarios para la navegación normal, de propiedad del amb SA ESP, así como los perjuicios que en el giro normal de sus actividades cause a terceros y pasajeros	Casco Barco	\$ 45.460.988	
Riesgos cibernéticos, pérdidas y daños reales o patrimoniales que sufra o cause el asegurado con ocasión de un evento cibernético de acuerdo con el giro normal de su negocio	RC Riesgos Cibernéticos	\$ 3.000.000.000	
Responsabilidad Civil Directores y Administradores	RC Directores y Administradores	\$ 8.000.000.000	

NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades de inversión:

Concepto	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Cte Jun/25	Saldo No Cte Jun/25	Saldo Final Jun/25	Variación
Propiedad de Inversión	0	730.112	730.112	0	730.112	730.112	0
Terrenos	0	730.112	730.112	0	730.112	730.112	0
Depreciación Acumulada de Propiedad de Inversión (cr)	0	0	0	0	0	0	0
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro Acumulado (cr)	0	0	0	0	0	0	0
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
	0	730.112	730.112	0	730.112	730.112	0

La propiedad de inversión corresponde al predio Lote 3B Menzulí según escritura No. 072 de enero de 1998 de la Notaría Única de Piedecuesta. Este predio fue adquirido para el desarrollo futuro de nuevos abastecimientos de agua potable. Este terreno está libre de cualquier tipo de restricciones y no constituye garantía de pasivos.

NOTA 14. INTANGIBLES

La composición de los intangibles es la siguiente:

Activos Intangibles	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Activos Intangibles	7.914.530	7.496.840	417.690	5,6%
Menos: Amortización Acumulada	-5.606.975	-5.378.893	-228.082	4,2%
Neto Activos Intangibles	2.307.555	2.117.947	189.608	8,2%

14.4. Detalle de los Intangibles

Los demás intangibles corresponden a la servidumbre de paso, relacionada con la instalación de la tubería de conducción de la fase I, componente II, del proyecto embalse de Bucaramanga.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	OTROS	TOTAL
Saldo inicial del costo	1.366.009	6.101.513	29.318	7.496.840
ENTRADAS	0	417.690	0	417.690
Adquisiciones en compras	0	417.690	0	417.690
Reclasificación	0	0	0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	OTROS	TOTAL
SALIDAS	0	0	0	0
Reclasificaciones			0	0
Baja en cuentas			0	0
SALDO FINAL	1.366.009	6.519.203	29.318	7.914.530
AMORTIZACION ACUMULADA	1.159.472	4.447.503	0	5.606.975
Saldo inicial de amortización acumulada	1.106.704	4.272.189	0	5.378.893
Amortización vigencia actual	52.768	175.314	0	228.082
(+/-) Ajustes por baja en cuentas	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS	206.537	2.071.700	29.318	2.307.555
% AMORTIZACION ACUMULADA	84,9	68,2	0,0	70,8

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	OTROS	TOTAL
Clasificación según vida útil	1.366.009	6.519.203	29.318	7.914.530
Vida útil definida	1.366.009	4.901.790	0	6.267.798
Vida útil indefinida	0	1.617.413	29.318	1.646.731

Los intangibles no presentan restricciones ni son garantía de pasivos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La composición de los otros derechos y garantías es la siguiente:

16.4. Detalle de los derechos y garantías

OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Cte Jun/25	Saldo No Cte Jun/25	Saldo Final Jun/25	Variación
Derechos en Fideicomiso (1)	7.984.514	0	7.984.514	4.638.223	0	4.638.223	3.346.291
Gastos Pagados por Anticipado	49.381	0	49.381	258.323	0	258.323	-208.942
Avances y anticipos Entregados	1.118.806	0	1.118.806	964.570	0	964.570	154.236
Depósitos Entregados en Garantía (2)	1.779.928	0	1.779.928	1.779.928	0	1.779.928	0
Anticipos o Saldos a Favor Impuestos (3)	28.378.895	0	28.378.895	19.929.722	0	19.929.722	8.449.173
Activos por Impuestos Diferidos (4)	0	5.491.944	5.491.944	0	5.491.944	5.491.944	0
Total Otros Derechos y Garantías	39.311.524	5.491.944	44.803.468	27.570.766	5.491.944	33.062.710	11.740.758

16.5. Revelaciones

- (1) Los derechos en fideicomisos corresponden a la Fiducia Mercantil y Encargo Fiduciario – Constitución de Patrimonio Autónomo de Administración y Fuente de Pago, establecidos con Fiduciaria Bancolombia S.A., como requisito para el desembolso del empréstito otorgado por Bancolombia, destinado al Proyecto Regulación Río Tona – Embalse de Bucaramanga, y con los bancos de Bogotá, Banco Popular y BBVA, en relación con el empréstito otorgado para la construcción de la Planta Angelinos. Para cumplir con las gestiones a cargo de la Fiduciaria, el Fideicomitente deberá transferir los recursos recaudados por la comercialización y prestación del servicio integrado de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que esté siendo gestionado por COOPENESSA, teniendo en cuenta únicamente los recursos derivados del servicio de Acueducto.

Los beneficiarios del Fideicomiso serán, en primer lugar, el beneficiario de la fuente de pago del servicio de la deuda, y en segundo lugar, de manera residual, el Fideicomitente.

Objeto y finalidad del contrato: a) Administrar los recursos en la Subcuenta Pagos, Subcuenta Servicio de la Deuda y en la Subcuenta Pago Variable Presa. b) Efectuar con cargo exclusivo a los recursos existentes en la Subcuenta Pagos, los ordenados por el Fideicomitente. c) Efectuar con cargo exclusivo a los recursos existentes en la Subcuenta Servicio de la Deuda, los pagos que se requieran periódicamente para atender el servicio de la deuda. Todo lo anterior teniendo en cuenta la destinación y los límites establecidos en el contrato fiduciario.

Estos depósitos presentaron una rentabilidad promedio del año 6.89%.

- (2) En el mes de marzo de 2024 se realizó embargo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP como medida cautelar en procesos administrativos de cobro en curso en cuanto a la discusión en la liquidación de aportes de vigencias anteriores, el saldo en discusión inicial asciende a \$198 millones de pesos; sin embargo, la medida cautelar solicitó la suma de \$1.746 millones de pesos los cuales a septiembre de 2025 están en depósitos judiciales. Este acto administrativo está siendo gestionado jurídicamente y se ha provisionado por valor de 246 millones de acuerdo al informe del área jurídica.

- (3) El saldo registrado en esta cuenta incluye, entre otros conceptos, el valor del impuesto sobre las ventas (IVA) pagado en la adquisición de activos fijos que actualmente se encuentran en proceso de construcción. Una vez estos activos entren en operación y sean reclasificados como propiedad, planta y equipo, dicho valor podrá ser utilizado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario. Este valor asciende a \$9.696 millones.

Adicionalmente, el saldo incluye un anticipo de impuesto sobre la renta por \$2.770 millones, así como retenciones y autorretenciones practicadas en renta por un valor total de \$14.229 millones

- (4) Los Impuesto Diferidos son explicados en la Nota 35.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.2 ARRENDAMIENTO OPERATIVO

17.2.1 ARRENDATARIO

ARRENDAMIENTO OPERATIVO	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Cuenta por Pagar	144.960	144.541	419	0,3%
Total Cuentas por Pagar Corrientes	144.960	144.541	419	0,3%

17.2.1.1 Revelaciones Generales

El principal contrato de arrendamiento es el **Contrato de Renting Vehicular No. 082 de 2022 con RENTING AUTOMAYOR S.A.S.**

Este contrato corresponde al arrendamiento operativo de vehículos por un plazo de 60 meses, con pagos mensuales en cánones iguales. El arrendador asume todos los riesgos inherentes a los vehículos objeto del contrato.

En lo corrido del 2025 se afectaron causaciones de arrendamientos afectando el resultado del ejercicio así:

ARRENDAMIENTO OPERATIVO	Sep 30 de 2025	Jun 30 de 2025	Variación	%
Equipo de Transporte	1.213.316	808.094	405.222	50,15%
Gasto	53.707	35.859	17.848	49,8%
Costo	1.159.609	772.235	387.374	50,2%
Total Cuentas por Pagar Corrientes	1.213.316	808.094	405.222	50,15%

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Las obligaciones financieras comprendían:

PRESTAMOS POR PAGAR	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Cte Jun/25	Saldo No Cte Jun/25	Saldo Final Jun/25	Variación
Financiamiento Interno de Largo Plazo							
Préstamo	12.965.695	29.119.103	42.084.798	15.910.135	31.395.471	47.305.606	-5.220.808
Intereses	10.116	0	10.116	28.593	0	28.593	-18.477
Total Préstamos por Pagar	12.975.811	29.119.103	42.094.914	15.938.728	31.395.471	47.334.199	-5.239.285

20.1 Detalle y condiciones crediticias

SALDO POR ENTIDAD FINANCIERA	VENCIMIENTO	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	TASA	PLAZO	T. GRACIA
Bancolombia	2025 - 2026	4.395.631	7.437.631	-3.042.000	IPC-1+2.45	12 AÑOS	2 AÑOS
Banco de Bogotá	2027	7.854.682	8.614.995	-760.313	IPC+2.10	8 AÑOS	NA
Banco BBVA	2031	11.295.718	11.786.836	-491.118	IPC+2.32	10 AÑOS	2 AÑOS
Banco BBVA	2032	8.148.148	8.453.704	-305.556	IPC+2.80	10 AÑOS	2 AÑOS
Banco BBVA	2029	9.208.333	9.750.000	-541.667	IPC+2.90	6 AÑOS	NA
Banco Popular	2028	1.182.286	1.262.440	-80.154	IPC+3.9	10 AÑOS	2 AÑOS
Total Obligaciones		42.084.798	57.687.106	-15.602.308			
Se amortiza en el tiempo:	2025	4.676.786					
	2026	10.532.729					
Y siguientes:		26.875.283					

El empréstito con Bancolombia corresponde a cinco desembolsos, realizados con destino al desarrollo del proyecto de regulación del río Tona Embalse de Bucaramanga, con garantía real a través de patrimonio autónomo con Fiduciaria Bancolombia, con retención de renta por el recaudo del servicio de acueducto hasta el 120% del servicio mensual de la deuda; como se enumera en el primer párrafo de la Nota 16 Otros Derechos.

El empréstito Banco de Bogotá por valor de \$24.330 millones de pesos amortización mensual a capital, la tasa de interés IPC + 3.40%; esta tasa fue negociada y a partir del mes de mayo de 2021 pasó a IPC + 2.10; igualmente, se conserva la garantía real de Fiduciaria Bancolombia del mismo patrimonio autónomo del crédito de Bancolombia.

En el mes de junio de 2021 producto de una negociación de tasa se adquirió préstamo de \$15.716 millones con el Banco BBVA con una tasa IPC+2.32 a 10 años con dos de gracia, para cancelar otra obligación con el Banco de Bogotá.

El empréstito con el Banco Popular se toma para continuar la construcción de la planta angelinos y extracción de lodos, este crédito asciende a la suma de \$28.598.7 millones de pesos. En mayo de 2022 se negociaron mejores condiciones de crédito con el Banco BBVA y se prepagó la suma de \$11.389 millones de pesos del préstamo del Banco Popular, \$11.000 con préstamo del BBVA a un IPC+2.8 a 10 años con dos de gracia a capital. Los \$389.0 millones de pesos se pagan con recursos propios.

En el mes de diciembre 2023 se negocia mejor tasa con el Banco BBVA para comprar cartera del Banco Popular por valor de \$13.000 millones de pesos a un IPC +2.9 y un tiempo de 6 años.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar:

Cuentas por Pagar	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Recaudos a favor de terceros (1)	10.469.040	9.672.879	796.161	8,2%
Impuestos Tasas y Contribuciones	25.262.952	14.438.464	10.824.488	75,0%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.213.227	6.816.436	-603.209	-8,8%
Descuentos de nomina	1.440.444	2.538.300	-1.097.856	-43,3%
Retenciones en la Fuente	3.083.616	3.419.505	-335.889	-9,8%
Otras cuentas por pagar (2)	6.346.806	23.892.353	-17.545.547	-73,4%
Impuesto al valor agregado IVA	571.453	350.996	220.457	62,8%
Total Cuentas por Pagar Corrientes	53.387.538	61.128.933	-7.741.395	-12,66%

- (1) Los recaudos a favor de terceros corresponden a los convenios por el manejo de la facturación conjunta de Alcantarillado y Aseo, recaudo que se gira al mes siguiente.
- (2) El saldo registrado en esta cuenta incluye, entre otros conceptos, el reconocimiento de los dividendos decretados a favor de los accionistas por un valor de \$15.589 millones, los cuales fueron aprobados en la sesión No. 140 de la Asamblea General de Accionistas, celebrada en marzo de 2025 y pagados en julio, agosto y septiembre.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Cte Jun/25	Saldo No Cte Jun/25	Saldo Final Jun/25	Variación
Beneficios Corto plazo	13.895.444	0	13.895.444	10.828.449	0	10.828.449	3.066.995
Beneficios largo plazo	3.889.004	10.004.656	13.893.660	3.858.621	11.653.064	15.511.685	-1.618.025
Beneficios post - empleo	909.518	7.327.503	8.237.021	902.413	7.225.241	8.127.654	109.367
Total Beneficios a los Empleados	18.693.966	17.332.159	36.026.125	15.589.483	18.878.305	34.467.788	1.558.337

22.1 Beneficios de corto plazo

Beneficios a empleados Corto Plazo	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Vacaciones	3.456.759	3.414.416	42.343	1,24%
Prima de Vacaciones	2.433.277	2.340.143	93.134	3,98%
Prima Extralegal	1.672.848	0	1.672.848	100,00%
Cesantías Ley 50	2.576.818	1.728.039	848.779	49,12%

Beneficios a empleados Corto Plazo	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Bonificación por Servicios	1.294.691	1.134.730	159.961	14,10%
Prima de Servicios	922.239	0	922.239	100,00%
Intereses a las Cesantías	325.961	186.625	139.336	74,66%
ARL y Caja Compensación	208.224	279.909	-71.685	-25,61%
Medicina Prepagada	1.004.627	736.074	268.553	36,48%
Nomina por pagar	0	1.008.513	-1.008.513	100,00%
Total	13.895.444	10.828.449	3.066.995	28,32%

22.2 Beneficios de largo plazo y posempiego

Beneficios a empleados Largo Plazo y Post empleo	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
Prima de Antigüedad	11.556.641	11.533.676	22.965	0,2%
Prima Lustral	1.142.523	1.178.496	-35.973	-3,1%
Bonificación Quinquenal	1.932.989	1.933.275	-286	0,0%
Cesantías Retroactivas	-738.493	866.238	-1.604.731	-185,3%
Cálculo Actuarial Pensiones	8.237.021	8.127.654	109.367	1,3%
Total	22.130.681	23.639.339	-1.508.658	-6,38%
Menos: Porción corto plazo	-4.798.522	-4.761.034	-37.488	0,8%
Total Largo Plazo	17.332.159	18.878.305	-1.546.146	-8,19%

Se reconocen beneficios de largo plazo a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, como son las cesantías retroactivas, prima de antigüedad, bonificación quinquenal y prima lustral. Los beneficios posempiego corresponde a las pensiones de jubilación. Todos estos beneficios se miden a través de los cálculos actariales y se detallan a continuación.

22.2.1 Cesantías Retroactivas

Para estos beneficios la empresa no dispone de activo específico que respalde un plan, incluye el beneficio de largo plazo por concepto de cesantías retroactivas que aplica al 4,0% de los empleados de empresa y consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. Para el plan de cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

22.2.2 Prima de Antigüedad

Para este beneficio la empresa no dispone de activo específico que respalde un plan. Corresponde al beneficio de largo plazo por prima de antigüedad otorgado a los empleados a través de la

Convención Colectiva de Trabajo, aplica a empleados vinculados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998 y se otorga en razón a los años de servicio continuo o discontinuo, se está reconociendo desde el primer año de servicio, pero se empezó a pagar a partir del cuarto año de antigüedad en la empresa y en adelante. El derecho se calcula hasta diez (10) años, dos (2) días; hasta quince (15) años, tres (3) días y más de quince (15) años, cuatro (4) días de salario o sueldo por cada año de servicio; pagadero anualmente al cumplir los años de servicio o proporcional en caso de retiro

22.2.3 Prima Lustral y Bonificación Quinquenal

El beneficio de largo plazo por prima Lustral es otorgada a los empleados de la empresa que hayan ingresado con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, constitutiva de salario y con liquidación sobre salario promedio; la Bonificación Quinquenal es para los demás empleados sobre el salario básico y no es constitutiva de salario; esta prestación corresponde a cuarenta (40) días de salario pagados cada cinco (5) años a partir del diez (10) años de servicio y proporcional al momento del retiro.

22.2.4 Beneficio post empleo - Pensiones de Jubilación

El plan de beneficio definido corresponde a Pensiones de jubilación reconocidas con anterioridad a la vigencia del sistema general de pensiones de la ley 100 de 1993 con sus respectivas sustituciones, las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con Colpensiones, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte jubilatoria. Así mismo incluye plan anticipado de retiro voluntario con el reconocimiento de renta temporal y pagos a la seguridad social hasta que la persona cumpla con los requisitos exigidos por la entidad pensional para acceder a la pensión de vejez.

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones por litigios, demandas y otros comprendían:

PROVISIONES	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Cte Jun/25	Saldo No Cte Jun/25	Saldo Final Jun/25	Variación
Litigios y Demanda Provisiones Diversas	2.111.736 132.433	14.498.070 0	16.609.806 132.433	2.111.736 113.223	4.804.789 0	6.916.525 113.223	-1.322.114 17.057
Total Provisiones	2.244.169	14.498.070	16.742.239	2.224.959	4.804.789	7.029.748	-1.305.057

La Empresa ha constituido provisiones por litigios y demandas en curso, en relación con procedimientos judiciales que afectan a la entidad y que podrían generar una salida de recursos en el futuro.

Las provisiones se han determinado teniendo en cuenta la probabilidad de que ocurra una salida de recursos, así como la estimación razonable del monto de dicha salida, conforme a la información disponible al cierre del ejercicio.

23.1 Movimiento de las provisiones

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVAS	LABORALES	FISCALES	DIVERSAS	TOTAL
Saldo Inicial	4.211.538	2.704.987	0	113.223	7.029.748
(+) Incremento Provisión	0	0	9.735.837	19.210	9.755.047
(+) Ajustes cambios en medición	0	0	0	0	0
(-) Uso de Provisión	0	42.556	0	0	42.556
(-) Ajustes cambios en medición	0	0	0	0	0
(-) Saldos no Utilizados	0	0	0	0	0
Saldo Final	4.211.538	2.662.431	9.735.837	132.433	16.742.239

23.1.1 Resumen de las provisiones por litigios y demandas:

A continuación, se detallan los procesos más representativos calificados como probables con el concurso de sus asesores legales internos y externos, que hacen parte del saldo de la provisión por \$6.916.525, al 30 de septiembre de 2025:

Tercero	Detalle Provisiones Litigios y Demanda Litigios y Demanda Administrativas	Valor
		4.211.538
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP. EMPAS S. A.	Anular el acta de entrega de Redes del Alcantarillado de los Barrios brisas y Granjas de Provenza y realizar el reintegro de las mismas.	1.523.782
SERGIO RANGEL DUARTE	Declarar administrativamente responsable al amb S.A. ESP; Municipios de Bucaramanga y Tona de todos los daños y perjuicios ocasionados, como consecuencia del accidente ocurrido el día veinte (20) de Septiembre de dos mil veinte (2.020), por la omisión en el deber de seguridad, construcción, mantenimiento y prevención de la infraestructura del canal de ducción de agua cruda.	940.922
EDWIN ANDRES PATIÑO RINCON	Considera el actor que ALDÍA S.A. y amb S.A. ESP son solidariamente responsables por las lesiones sufridas a consecuencia de la caída de un muro colindante con los predios de los accionados. Perjuicios materiales y morales.	736.477
LUIS ALEXANDER CORREDOR CASTILLO	Reparación Directa por responsabilidad con accidente que generó lesiones permanentes transitorias al menor ocurridas en el parque del agua.	400.192
SANDRA PATRICIA TARAZONA	Reconocimiento y pago de daños y perjuicios por supuestas omisiones y negligencias por parte del amb S.A. ESP	362.809
1 PROCESOS	De menor cuantía.	247.356

Tercero	Detalle Provisiones Litigios y Demanda Litigios y Demanda Laborales	Valor	2.662.431
1	Reparación por accidente laboral	680.809	
2	Reconocimiento y pago de la prima de antigüedad y lustral consagrada en el Convención colectiva de Trabajo	197.184	
1	Aplicación del laudo arbitral por extensión de convenciones colectivas 2012 a 2014	498.781	
2	Comportabilidad pensional y diferencia pensional	191.548	
2	Pago de indemnización por despido sin justa causa	670.881	
1	Se solicita la condena por daños morales y perjuicio a la calidad de vida, como resultado de la negligencia por parte del empleador.	228.676	
1	Reconocimiento y pago salarios, prestaciones sociales y demás por el tiempo del contrato de prestación de servicios	123.437	
3	Procesos de menor cuantía	71.115	
TOTAL LITIGIOS		6.873.969	

Dentro de estos procesos se destaca un pasivo contingente de carácter fiscal originado en el año 2019. En dicha vigencia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) inició una revisión de la Declaración de Renta y CREE del año gravable 2016, mediante Auto de Inspección Tributaria fechado el 12 de abril de 2019 y requerimiento ordinario emitido el 24 de mayo del mismo año. Posteriormente, el 14 de noviembre de 2019, la DIAN profirió requerimiento especial objetando diversas deducciones fiscales y propuso modificar la liquidación privada de Renta y CREE presentada el 25 de abril de 2017, a través de una liquidación oficial de revisión.

La propuesta de modificación incluyó: un incremento del impuesto de renta por \$5.108,5 millones; un incremento del impuesto CREE por \$1.839,0 millones y; una sanción por inexactitud por \$6.947,6 millones.

La empresa presentó respuesta al requerimiento especial el 14 de febrero de 2020, dentro del plazo legal, aportando las justificaciones y pruebas correspondientes. No obstante, en septiembre de 2020 la DIAN emitió las liquidaciones oficiales confirmando los valores propuestos. Contra dichas liquidaciones, amb S.A. ESP interpuso recurso de reconsideración el 10 de noviembre de 2020. Posteriormente, el 6 de octubre de 2021, la DIAN resolvió el recurso de reconsideración mediante las Resoluciones No. 8124 y 8032, confirmando la liquidación oficial de revisión para el impuesto de renta y CREE del año gravable 2016.

Frente a lo anterior, la empresa presentó en diciembre de 2021 demandas de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Santander. El 2 de febrero de 2023 fue notificada la sentencia de primera instancia en el proceso contra la Liquidación Oficial de Revisión No. 0424120000028 del 9 de septiembre de 2020 y la Resolución No. 008124 del 6 de octubre de 2021 (renta 2016). El fallo fue desfavorable a las pretensiones de la compañía, motivo por el cual amb S.A. ESP presentó recurso de apelación dentro del término legal. Cabe resaltar que, en materia tributaria, la apelación de sentencias se concede en efecto suspensivo,

razón por la cual la providencia de primera instancia no puede ser ejecutada hasta tanto el Consejo de Estado emita sentencia definitiva. En consecuencia, mientras se encuentra pendiente la decisión de segunda instancia, la empresa no puede ser objeto de proceso coactivo.

Adicionalmente, continúa pendiente de decisión en primera instancia el proceso relacionado con la declaración del impuesto CREE 2016.

De acuerdo con el análisis realizado por los asesores tributarios, la probabilidad de éxito del proceso es considerada alta, sustentada en un ejercicio probatorio sólido presentado en sede gubernativa, acompañado de argumentos con respaldo técnico, jurídico y contable, así como en las inconsistencias conceptuales identificadas en los actos administrativos proferidos por la DIAN. No obstante, dado que en primera instancia se profirió un fallo desfavorable, se ha reconocido una provisión por \$9.735.837 al corte del periodo.

Se estima que el proceso judicial podría extenderse por aproximadamente tres años adicionales hasta obtener una decisión definitiva en segunda instancia. Al 30 de septiembre de 2025, el valor actualizado de la pretensión asciende a \$18.029.328.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos comprenden:

OTROS PASIVOS	Saldo Cte Sep/25	Saldo No Cte Sep/25	Saldo Final Sep/25	Saldo Cte Jun/25	Saldo No Cte Jun/25	Saldo Final Jun/25	Variación
Ingresos Diferidos por Costo Medio de Inversiones (1)	6.315.569	0	6.315.569	10.851.840	0	10.851.840	-4.536.271
Ingresos Diferidos por Subvenciones (2)	3.332.042	60.762.303	64.094.345	3.332.042	61.200.472	64.532.514	-438.169
Ingresos recibidos por anticipado	773.932	0	773.932	773.932	0	773.932	0
Depósitos Recibidos en Garantías (3)	3.255.981	0	3.255.981	2.607.424	0	2.607.424	648.557
Recursos recibidos en Administración	442.740	0	442.740	406.355	0	406.355	36.385
Pasivo por Impuesto diferido (4)	0	104.984.307	104.984.307	0	104.984.307	104.984.307	0
Total Otros Pasivos	14.120.264	165.746.610	179.866.874	17.971.593	166.184.779	184.156.372	-4.289.498

- (1) Ingresos diferidos correspondientes al valor facturado del costo medio de inversión en la tarifa del usuario, relacionados con obras POIR pendientes de ejecución y previstas para desarrollo futuro.
- (2) Los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas incluyen: a) Aportes de los entes estatales destinados al desarrollo de proyectos de infraestructura para el servicio de acueducto (Embalse de Bucaramanga), y b) Entrega de infraestructura por parte de los constructores. Estos ingresos se amortizan desde la activación de las obras y se reconocen a lo largo de la vida útil del activo correspondiente.

- (3) Los depósitos recibidos en garantía corresponden a los anticipos de usuarios para el pago futuro de servicios de acueducto y/o venta de bienes y a la reserva aplicada a los contratistas durante el tiempo de dure la obra y/o contrato.
- (4) El detalle y explicación del pasivo diferido se encuentra en la Nota 35 de este informe.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos y pasivos contingentes comprenden:

CONCEPTO	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	Variación	%
ACTIVOS CONTINGENTES	21.252.142	21.242.683	9.459	0,04%
Otros Activos Contingentes				
Intereses de Mora Usuarios	2.969.916	2.960.457	9.459	0,3%
Litigios y Demandas	2.414.197	2.414.197	0	100,0%
Deudoras Fiscales- Diferencias Temporarias	15.868.029	15.868.029	0	100,0%
PASIVOS CONTINGENTES	358.925.553	361.076.586	-2.151.033	-0,6%
Litigios y Demandas (a)	24.675.526	24.675.526	0	0,0%
Acreedoras Fiscales- Diferencias Temporarias (b)	311.219.626	311.219.626	0	100,0%
Contratos pendientes de ejecución ©	23.030.401	25.181.434	-2.151.033	-8,5%

25.1 Activos Contingentes

El activo contingente por concepto de demandas judiciales corresponde a los litigios iniciados por la Empresa en contra de terceros por daños generados a la Entidad por concepto de nulidad y restablecimiento del derecho, laborales, entre otros.

Por su parte, el activo contingente por deudoras fiscales, por un monto de \$15.868.029, refleja el valor de las diferencias temporarias deducibles del impuesto diferido.

25.2 Pasivos Contingentes

- a) Al 30 de septiembre de 2025, la Empresa está llevando a cabo su defensa en relación con litigios clasificados por el Área Jurídica como posibles o remotos, derivados de reclamaciones que suman \$24.675.526, correspondientes a contingencias de naturaleza laboral, civil, administrativa y acciones populares. La Empresa sigue adelantando las acciones legales, cuyo resultado permanece incierto a la fecha de este informe. En consecuencia, no se han registrado provisiones adicionales a aquellas correspondientes a procesos calificados como probables, hasta no obtenerse el resultado final de los mismos.
- b) El pasivo contingente por acreedoras fiscales, por un monto de \$311.219.626, refleja el valor de las diferencias temporarias imponibles del impuesto diferido.

- c) Los contratos pendientes de ejecución por \$25.181.434 corresponden a proyectos de construcción en curso, adquisiciones de bienes y servicios que son contratados y parte de ellos ejecutados en las siguientes vigencias. Estos contratos cuentan con su respectiva reserva presupuestal, vigencia futura y/o excepcional aprobada.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Los activos y pasivos contingentes fueron comentados y detallados en la nota anterior. En deudora y acreedoras de control tenemos:

CONCEPTOS	Sep 30 de 2025	Jun 30 de 2025	Variación	%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0		
ACTIVOS CONTINGENTES (DB)	21.252.142	21.242.683	9.459	0,04%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-21.252.142	-21.242.683	-9.459	0,04%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0		
PASIVOS CONTINGENTES (CR)	24.675.526	24.675.526	0	0,0%
CREEDORAS FISCALES (CR)	311.219.626	311.219.626	0	0,0%
ACREEDORAS DE CONTROL (CR)	23.030.401	25.181.434	-2.151.033	-8,5%
Contratos pendientes de ejecución	23.030.401	25.181.434	-2.151.033	-8,5%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-358.925.553	-361.076.586	2.151.033	-0,6%

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1 Capital

El capital está compuesto por 300.000.000 acciones autorizadas a valor nominal de \$100,00 y con un capital suscrito y pagado de 292.852.583 acciones. El valor intrínseco a septiembre 30 de 2025 es de \$2.810,86 pesos mcte.

PATRIMONIO	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	VARIACION	%
Capital Autorizado y Pagado	29.285.258	29.285.258	0	0,0%
Prima en Colocación de Acciones	35.356.810	35.356.810	0	0,0%
Reservas	423.379.531	423.379.531	0	0,0%
Efectos de Conversión	271.867.212	271.867.212	0	0,0%
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0,0%
Resultados del Ejercicio	33.797.973	23.295.869	10.502.104	45,1%
Ganancia o Pérdidas en Inversiones	5.660	5.379	281	5,2%
Ganancia o Pérdidas Beneficios Empleados	-3.017.317	-2.877.823	-139.494	4,8%
TOTALES	790.675.127	780.312.236	10.362.891	1,33%

Accionistas	No. Acciones	% Participación
SECTOR OFICIAL		
Municipio de Bucaramanga	230.345.133	78,65566%
República de Colombia - MHCP	45.724.628	15,61353%
Municipio de Girón	2.659.767	0,90823%
Municipio de Floridablanca	1.735.350	0,59257%
Gobernación de Santander	442.040	0,15094%
C D M B	558	0,00019%
SUBTOTAL SECTOR OFICIAL	280.907.476	95,92112%
SECTOR PRIVADO		
Particulares Varios (256)	385.617	0,13168%
SUBTOTAL ACCIONES CIRCULACION	281.293.093	96,05280%
Acciones propias readquiridas	11.559.490	3,94720%
TOTAL ACCIONES	292.852.583	100,00000%

Durante el año 2025, el incremento en el rubro de reservas corresponde a la capitalización de utilidades del ejercicio 2024, destinadas a los siguientes fines: ampliación de infraestructura por un valor de \$20.075.850 y ejecución de futuros proyectos de alcantarillado por \$4.015.170. Adicionalmente, se incluye la liberación de una reserva correspondiente al ajuste de utilidades de ejercicios anteriores por un valor de \$14.935.596.

Estas decisiones fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas, conforme al Acta No. 140 del 31 de marzo de 2025.

27.4 Otro Resultado Integral

Componente: Inversiones Patrimoniales Medidas a Valor Razonable a Través de Patrimonio:

Otro Resultado Integral	A Septiembre de 2025			A Junio de 2025		
	Bruto	Efecto Impositivo	Neto	Bruto	Efecto Impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	5.660	0	5.660	5.379	0	5.379
Ganancias o pérdidas por variaciones actuariales	-3.017.317	0	-3.017.317	-2.877.823	0	-2.877.823
Total Otro Resultado Integral	-3.011.657	0	-3.011.657	-2.872.444	0	-2.872.444

Componente: Ganancias o pérdidas actuariales:

Este componente refleja el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales de pensiones y su correspondiente impuesto diferido. Las mediciones se realizan anualmente mediante cálculos actuariales. Al cierre del 30 de septiembre de 2025, se efectuó la medición de las variaciones actuariales proyectadas con impacto en el Otro Resultado Integral (ORI) en el Patrimonio, por un monto de \$418.485.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de la Empresa se componen así:

COMPOSICION DE INGRESOS	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Venta de Servicios (28.2)	188.133.606	178.235.410	9.898.196	5,55%
Venta de Bienes (28.2)	6.896.516	4.978.635	1.917.882	38,52%
Transferencias y Subvenciones (28.1)	1.992.158	2.404.075	-411.916	-17,13%
Otros Ingresos (28.3)	26.393.846	18.471.607	7.922.240	42,89%
Total Ingresos	223.416.127	204.089.725	19.326.401	9,47%

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Transferencias y Subvenciones				
Redes de Constructores y Urbanizadores	799.838	1.040.322	-240.484	-23,12%
Subvenciones por Recursos Transferidos	1.192.321	1.363.753	-171.432	-12,57%
Total Subvenciones	1.992.158	2.404.075	-411.916	-17,13%

El ingreso por subvenciones corresponde a la amortización de las subvenciones condicionadas de los aportes y bienes recibidos para el desarrollo de proyectos de infraestructura del acueducto (Embalse de Bucaramanga). La amortización de estas subvenciones se realiza en función de la vida útil del activo, en relación con el ingreso recibido.

La infraestructura recibida de los constructores y urbanizadores, son bienes incorporados a nuestra propiedad, planta y equipo para la prestación del servicio, su operación y mantenimiento.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

28.2.1 Ingresos Operacionales

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
VENTA DE SERVICIOS	188.133.606	178.235.410	9.850.092	5,53%
Venta Servicios de Acueducto	179.421.227	172.983.276	6.437.951	3,72%
Comercialización				
Consumo	140.053.847	136.677.462	3.376.386	2,47%
Cargo Fijo	31.308.240	28.767.050	2.541.190	8,83%
Conexión	3.592.407	3.131.706	460.701	14,71%
Reconexiones y Reinstalaciones	2.331.968	2.143.242	188.726	8,81%
Reparaciones Domiciliarias	1.766.333	1.791.396	-25.062	-1,40%
Otros Servicios de Acueducto	368.431	472.421	-103.989	-22,01%
Venta Servicios de Alcantarillado	97.728	49.623		
Comercialización				
Consumo	84.977	37.910	47.067	124,15%
Cargo Fijo	12.750	11.713	1.037	8,85%
Venta de Otros Servicios	8.614.651	5.202.511	3.412.141	65,59%
Administración y Operación de Mercados	8.081.317	5.105.900	2.975.417	58,27%
Consultoría y Asistencia Técnica	0	96.611	-96.611	0,00%
Otros Servicios	533.334	0	533.334	100,00%
VENTA DE BIENES	6.896.516	4.978.635	1.917.882	38,52%
Bienes Comercializados (Medidores)	6.896.516	4.978.635	1.917.882	38,52%
Total Ventas de Bienes y Servicios	195.030.122	183.214.044	11.816.078	6,45%

28.2.2 Otros Ingresos

OTROS INGRESOS	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Financieros (1)	3.330.439	5.093.857	-1.763.418	-34,62%
Rendimientos Financieros Depósitos	2.222.481	4.226.701	-2.004.219	-47,42%
Intereses por Financiación y Mora de Usuarios	534.900	384.419	150.481	39,15%
Intereses por Préstamos a Empleados	544.731	460.616	84.116	18,26%
Otros ingresos financieros	28.326	22.122	6.205	28,05%
Ingresos Diversos (2)	23.063.407	13.377.749	9.685.658	72,40%
Manejo Facturación Conjunta ESP	11.293.866	9.971.126	1.322.740	13,27%
Reversión Pérdidas por Deterioro y Provisiones	8.265.915	1.962.298	6.303.616	321,24%
Ganancia por baja activos no financieros	0	0	0	0,00%
Reintegros/Recuperaciones	967.217	936.822	30.395	3,24%
Indemnizaciones	28.150	41.791	-13.641	-32,64%
Aprovechamientos	678.094	36.510	641.583	1757,27%

OTROS INGRESOS	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Honorarios y Comisiones	311.140	62.660	248.480	396,55%
Arrendamientos	39.712	36.444	3.267	8,96%
Otros	1.479.314	330.097	1.149.217	348,14%
Total Otros Ingresos	26.393.846	18.471.607	7.922.240	42,89%

28.2.2.1 Financieros (1)

El principal componente corresponde a los rendimientos obtenidos de los recursos depositados en las cuentas de ahorro, fiducias y del encargo fiduciario -patrimonio Autónomo, por el manejo de la Tesorería dada la alta liquidez y disponibilidad de recursos.

28.2.2.2 Ingresos Diversos (2)

Estos ingresos corresponden principalmente: a) Manejo de la facturación conjunta de alcantarillado y aseo por cuya intermediación se cobran comisiones por \$11.293.866 b) La reversión de pérdidas por deterioro de cartera en la suma de \$667.255 y que evidencia un mejoramiento en el comportamiento de pago de los usuarios c) La reversión de provisiones POIR por valor de \$5.859.998 d) Reversión de provisiones por litigios y demandas por \$1.738.662. Los demás conceptos se dan ocasionalmente y puede variar significativamente de un año a otro.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos de la Empresa se componen así:

GASTOS	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
De Administración (29.1)	30.623.841	27.453.227	3.170.613	11,55%
Deterioro, depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	10.600.279	1.706.983	8.893.296	520,99%
Otros Gastos	6.589.414	7.706.374	-1.116.960	-14,49%
Total Gastos	47.813.534	36.866.585	10.946.950	29,69%

29.1 Gastos de Administración

COMPOSICION GASTOS DE ADMINISTRACION	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Generales	7.046.439	6.511.679	534.761	8,21%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	5.129.372	5.209.841	-80.470	-1,54%
Sueldos y Salarios	7.359.404	6.729.064	630.340	9,37%
Prestaciones Sociales	4.226.067	3.866.333	359.733	9,30%

COMPOSICION GASTOS DE ADMINISTRACION	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Contribuciones Efectivas	3.577.882	3.384.771	193.112	5,71%
Contribuciones Imputadas	807.989	490.931	317.058	64,58%
Gastos de Personal Diversos	2.345.163	1.124.759	1.220.404	108,50%
Aportes sobre la Nómina	131.524	135.849	-4.325	-3,18%
Total Gastos	30.623.841	27.453.227	3.170.613	11,55%

29.1.1 Detalle de los Gastos de Administración

En los gastos de administración las variaciones más significativas corresponden a:

DETALLE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Gastos de Personal Administrativo	18.448.029	15.731.707	2.716.322	17,27%
Salarios y Prestaciones Sociales	12.105.465	10.878.734	1.226.731	11,28%
Aportes Seguridad Social	2.178.646	2.045.730	132.916	6,50%
Medicina Prepagada y Gastos Médicos	801.341	660.241	141.100	21,37%
Otros gastos de personal	2.345.163	1.124.759	1.220.404	108,50%
Aportes Parafiscales	441.274	428.045	13.229	3,09%
Aportes Sindicales	576.140	594.198	-18.058	-3,04%
Generales	7.046.439	6.511.679	534.761	8,21%
Honorarios, Comisiones y Servicios	1.952.671	1.973.894	-21.223	-1,08%
Obras y Mejoras en Propiedades Aj.	273.655	36.740	236.916	100,00%
Seguros Generales	1.208.706	1.260.473	-51.766	-4,11%
Servicios Públicos	732.508	672.500	60.008	8,92%
Publicidad, Impresos y Publicaciones	614.195	412.946	201.249	48,74%
Mantenimiento y Reparaciones	377.480	437.688	-60.207	-13,76%
Vigilancia y Seguridad	497.121	396.895	100.226	25,25%
Materiales y Suministros	94.331	138.561	-44.230	-31,92%
Intangibles	392.462	233.096	159.366	68,37%
Contratos de Aprendizaje	242.129	198.965	43.164	21,69%
Aseo, Cafetería y Restaurante	267.967	210.450	57.517	27,33%
Comunicaciones y Transporte	245.740	218.260	27.480	12,59%
Otros gastos menores	147.474	321.213	-173.739	-54,09%
Impuestos	5.129.372	5.209.841	-80.470	-1,54%
Impuestos, Tasas y Contribuciones	5.129.372	5.209.841	-80.470	-1,54%
Total Gastos de Administración	30.623.841	27.453.227	3.170.613	11,55%

Las principales variaciones en los gastos de administración de la vigencia 2025 corresponden a:

1. **En salarios y prestaciones:** Incremento salarial para 2025 del 9.54% y 2024 del 12%

2. **Otros gastos de personal:** Incremento dado principalmente por el reconocimiento de las variaciones actariales de los beneficios a empleados de largo plazo previstos en la proyección de los cálculos actariales 2025.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Depreciación	255.881	195.404	60.477	30,95%
De Propiedad, Planta y Equipos	255.881	195.404	60.477	30,95%
Amortización	520.139	661.266	-141.127	-21,34%
De Activos Intangibles	520.139	661.266	-141.127	-21,34%
Provisiones	9.824.260	850.313	8.973.947	1055,37%
De Litigios y Demanda	9.824.260	850.313	8.973.947	1055,37%
	10.600.279	1.706.983	8.893.296	520,99%

En la vigencia 2025, se ha reconocido una provisión por litigios y demandas fiscales por un valor de \$9.735.837 al corte del periodo. Esta provisión está relacionada con un proceso en curso con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), derivado de la revisión de la Declaración de Renta y CREE correspondiente al año gravable 2016. Los detalles del proceso se encuentran descritos en la Nota 23.1.1 – Resumen de las provisiones por litigios y demandas.

29.7 Otros Gastos

Los otros gastos comprendían:

OTROS GASTOS	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Financieros	4.484.532	6.804.655	-2.320.123	-34,10%
Costo Financiero Obligaciones Financieras (29.7.1)	2.759.479	5.174.649	-2.415.170	-46,67%
Gasto financiero Cálculos Actariales Beneficio a Empleados (29.7.2)	1.718.421	1.630.005	88.416	5,42%
Intereses de Mora	6.632	0	6.632	100,00%
Comisiones	196.203	158.770	37.434	23,58%
Por Servicios Financieros	196.203	158.770	37.434	23,58%
Gastos Diversos	1.765.922	735.646	1.030.276	140,05%
Sentencias Judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	182.575	0	182.575	100,00%
Otros Gastos Diversos (29.7.3)	1.553.413	730.527	822.886	112,64%
Impuestos asumidos	739	376	364	96,77%
Pérdida en Baja de Activos	29.016	0	29.016	100,00%
Devolución, rebajas y descuentos años anteriores	142.757	7.303	135.453	1854,67%
TOTAL OTROS GASTOS	6.589.414	7.706.374	-1.252.413	-16,25%

29.7.1 Gasto por Obligaciones Financieras

Dentro de los gastos financieros tenemos los intereses por las obligaciones de largo plazo que fueron utilizados para la construcción de la presa Embalse de Bucaramanga y la planta RAD. Su disminución corresponde a un menor capital dado por los pagos y la disminución del IPC para el cálculo de los intereses.

29.7.2 Gasto Financiero por Beneficio a Empleados

Los gastos financieros por cálculos actuariales en beneficios a empleados corresponden al costo de actualización de los beneficios a empleados con estudios actuariales que se realizan en cada año.

29.7.3 Gastos Diversos

En gastos diversos están los recursos transferidos a FUNDAMB de acuerdo con las actas de cooperación y entendimiento en el desarrollo de programas aprobados por la Asamblea de Accionistas; en la presente vigencia estos recursos ascienden a \$650.000. Adicionalmente, se reconoció el ajuste a la renta del año gravable 2024 por \$318.110 y participación en la Feria Bonita por \$350.000.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

El detalle de los costos de ventas es el siguiente:

COSTOS DE VENTA	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Costo de Venta de Servicios Públicos (30.2)	107.372.559	106.290.395	1.082.164	1,02%
Costo de Venta de Bienes (30.1)	6.163.912	4.940.841	1.223.071	24,75%
Costo de Venta Otros Servicios (30.2)	5.466.148	4.282.949	1.183.199	27,63%
Total Costos de Ventas	119.002.619	115.514.185	3.488.435	3,02%

30.1 Costo de Venta de Bienes

La venta de bienes corresponde a los medidores vendidos a usuarios del servicio por reposición y/o nuevas conexiones según crecimiento de suscriptores.

30.2 Costo de Venta de Servicios

Los costos relacionados con servicios públicos son los siguientes:

COSTOS DE VENTA SERVICIOS PUBLICOS	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Acueducto (Nota 31)	107.241.338	106.165.804	1.075.534	1,01%
Alcantarillado (Nota 31)	131.221	124.591	6.630	5,32%
Total Costos de Ventas de Servicios	107.372.559	106.290.395	1.082.164	1,02%

Los costos relacionados con otros servicios son los siguientes:

COSTOS DE VENTA OTROS SERVICIOS	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Administración y Operación de Mercados	5.466.148	4.282.949	1.183.199	27,63%
Consultoría y Servicios Técnicos	0	0	0	0,00%
Total Costos de Venta de Bienes	5.466.148	4.282.949	1.183.199	27,63%

NOTA 31. COSTOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Los costos relacionados con el servicio de Acueducto comprenden:

COSTOS DE TRANSFORMACION	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Servicio de Acueducto				
Salarios y prestaciones Sociales	38.038.428	35.051.588	2.986.840	8,52%
Depreciaciones y Amortizaciones	21.079.666	20.358.130	721.536	3,54%
Energía Bombeo	9.456.355	11.399.435	-1.943.080	-17,05%
Aportes Seguridad Social	7.036.202	6.696.837	339.364	5,07%
Mantenimiento y Reparaciones	5.445.093	4.941.719	503.374	10,19%
Materiales y Suministros	3.655.366	4.657.974	-1.002.608	-21,52%
Honorarios, Comisiones y Servicios	3.851.391	3.909.833	-58.441	-1,49%
Medicina Prepagada y Gastos Médicos	3.206.055	2.493.636	712.419	28,57%
Seguros Generales	2.938.490	5.023.461	-2.084.971	-41,50%
Impuestos, Tasas y Contribuciones	2.026.876	2.433.192	-406.316	-16,70%
Otros Servicios Personales	3.155.384	2.868.282	287.101	10,01%
Vigilancia y Seguridad	2.135.974	1.704.769	431.205	25,29%
Aportes Parafiscales	1.315.993	1.239.660	76.333	6,16%
Servicios Públicos	1.576.927	1.098.480	478.447	43,56%
Aseo, Cafetería y Restaurante	550.742	423.650	127.092	30,00%
Combustibles y Lubricantes	248.925	218.675	30.250	13,83%
Transporte	252.407	267.145	-14.739	-5,52%
Arrendamiento Operativo	1.207.023	1.293.885	-86.862	-6,71%
Otros de menor cuantía	64.042	85.452	-21.409	-25,05%
Total Costos del Servicio Acueducto	107.241.338	106.165.804	1.075.534	1,01%

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio)

Los costos relacionados con el servicio de Alcantarillado comprenden:

COSTOS DE OPERATIVOS	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Servicio de Alcantarillado				
Sueldos y Salarios	13.569	11.684	1.885	16,14%
Depreciación	63.198	63.198	0	0,00%
Provisión (Peaje de Interconexión)	54.454	49.709	4.745	9,55%
Total Costos del Servicio Alcantarillado	131.221	124.591	6.630	5,32%

Los costos relacionados con otros servicios comprenden:

COSTOS OPERATIVOS	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Otros Servicios				
Administración y Operación de Mercados	5.466.148	4.282.949	1.183.199	27,63%
Gastos de Personal	2.665.352	1.896.736	768.616	40,52%
Suministro y Servicios Informáticos	709.516	914.857	-205.341	-22,45%
Materiales y Suministros	125.483	168.866	-43.383	100,00%
Seguros	325	215	110	100,00%
Gastos de Viaje	34.237	68.904	-34.667	-50,31%
Honorarios y Servicios	73.262	171.680	-98.418	0,00%
Arrendamientos	134.692	151.706	-17.014	-11,22%
Servicios Públicos	45.824	44.090	1.734	3,93%
Publicidad, impresos y publicaciones	290.901	277.470	13.432	4,84%
Otros Generales	207.254	142.548	64.706	45,39%
Gastos Financieros	30.134	18.418	11.716	63,61%
Depreciaciones y Amortizaciones	138.608	9.911	128.697	1298,57%
Impuestos	1.007.650	417.547	590.102	141,33%
Gastos Diversos	2.910	0	2.910	0,00%
Total Costo Otros Servicios	5.466.148	4.282.949	1.183.199	27,6%

31.1 Costos por actividad para el Servicio de Acueducto y Alcantarillado

Costos por Actividad del Servicio	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Servicio de Acueducto	107.241.338	106.165.804	1.075.534	1,01%
Abastecimiento	39.765.909	40.178.098	-412.189	-1,03%
Distribución	40.723.523	41.778.027	-1.054.504	-2,52%
Comercialización	26.751.906	24.209.679	2.542.227	10,50%

Costos por Actividad del Servicio	Septiembre 30 de 2025	Septiembre 30 de 2024	Variación	%
Servicio de Alcantarillado	131.221	124.591	6.630	5,32%
Recolección y Transporte	117.652	112.907	4.745	4,20%
Comercialización	13.569	11.684	1.885	16,14%
Costos por Actividad en la Prestación del Servicio	107.372.559	106.290.395	1.082.164	1,02%

31.2 Las principales variaciones en los costos de la vigencia 2025 corresponden a:

- (1) **Gastos de Personal:** Incremento salarial para 2025 del 9.54% y 2024 del 12%.
- (2) **Mantenimiento y Reparaciones:** Durante el año 2025 se han ejecutado intervenciones correspondientes a reparcheo de pavimentos, mantenimiento de andenes y concretos, revisiones previas y trabajos asociados a suspensiones.
- (3) **Seguros Generales:** En 2024, conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 418 de diciembre de 2023, únicamente se permite el diferimiento mediante amortización de las pólizas de seguros cuya vigencia sea superior a 12 meses. En consecuencia, las pólizas con una duración menor deben ser reconocidas directamente en el resultado del período. Durante 2024, se causó el saldo diferido correspondiente a las pólizas contratadas en el año 2023.
- (4) **Materiales y Suministros:** Corresponde principalmente al consumo de productos químicos utilizados en los procesos de tratamiento de agua, así como a elementos, accesorios y repuestos necesarios para la operación.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Impuesto sobre la Renta – La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementario a la tarifa del 35% para el año 2023 y siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario. Además, conforme al artículo 191 del Estatuto Tributario, las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no están sujetas al cálculo de la renta presuntiva. La tarifa por concepto del impuesto a las ganancias ocasionales es del 15%.

Tasa Mínima de Tributación

La Tasa Mínima de Tributación (TMT) es un impuesto que se aplica a las empresas en Colombia con el fin de garantizar que paguen un impuesto mínimo sobre la renta, independientemente de las deducciones o beneficios fiscales que puedan aplicar. La TMT se estableció mediante el artículo 10 de la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022 y entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

La norma establece que algunos contribuyentes del impuesto sobre la renta deben tributar como mínimo un 15%, el cual se calcula sobre la utilidad contable depurada, también conocida como Tasa de Tributación Depurada (TTD). Esto obedece a la modificación del parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario.

Descuento Tributario en Renta por el IVA pagado en la adquisición de bienes de capital

De acuerdo con el Artículo 258-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas tendrán derecho a descontar del impuesto sobre la renta a cargo, el IVA pagado en las importaciones, adquisiciones y/o construcción de bienes de capital. Este descuento también aplica a los servicios necesarios para poner dichos activos en condición de utilización.

Por otro lado, conforme al artículo 256 del Estatuto Tributario, las personas que inviertan en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología, en áreas de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, podrán descontar el 30% del valor invertido en dichos proyectos del impuesto sobre la renta, en el período gravable en que se realizó la inversión, siempre que se cumplan los criterios y condiciones establecidos por el Consejo.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones de impuestos por los años gravables 2016, 2022, 2023 y 2024 están abiertas para revisión fiscal, la declaración de Renta para el 2024 se presentó en mayo de 2025. A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias, tal como lo establece el artículo 714 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 277 de la Ley 1819 de 2016, es de 3 años, a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el monto del impuesto sobre las ganancias que se espera recibir o pagar en períodos futuros. Este cálculo se realizó aplicando las tarifas para el impuesto sobre la renta del 35% que aplica del 2023 en adelante, según la ley 2277 de 2022.

Deducción del Impuesto de Industria y Comercio

La ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 modificó el artículo 115 del estatuto tributario, por lo que ya no será posible tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros pagado. En su lugar, el 100% de estos impuestos será deducible.

35.2 Activos por impuestos corrientes y diferidos

Su composición corresponde a:

Activos por Impuestos	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	VARIACION	%
Corrientes	28.378.895	19.929.722	8.449.173	42,4%
Derechos de compensación por impuestos y contribuciones	28.378.895	19.929.722	8.449.173	42,4%
Diferidos	5.491.944	5.491.944	0	0,0%
Beneficios a Empleados	4.031.668	4.031.668	0	0,0%
Provisiones	27.293	27.293	0	0,0%
Cuentas por cobrar	834.221	834.221	0	0,0%
Otros Pasivos	546.601	546.601	0	0,0%
Propiedad de Inversión	46.400	46.400	0	0,0%
Inventarios	5.761	5.761	0	0,0%
Total Activos por Impuestos	33.870.839	25.421.666	8.449.173	33,24%

La variación en los derechos de compensación por impuestos y contribuciones corresponde principalmente a las retenciones en la fuente y autorretenciones practicadas por concepto de renta durante el año gravable 2025, así como al reconocimiento del descuento tributario originado en el IVA pagado por la adquisición de activos fijos reales productivos, conforme a lo establecido en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario.

De otra parte, el concepto más significativo sobre el cual se presentan diferencias temporarias en el impuesto diferido corresponde a los beneficios a empleados de largo plazo, tales como cesantías retroactivas, prima de antigüedad, quinquenios y lustros, los cuales son medidos contablemente mediante cálculos actuariales. No obstante, desde el punto de vista fiscal, las deducciones asociadas a estos beneficios únicamente se reconocen cuando los pagos se realizan de manera efectiva, generando así una diferencia entre la base contable y la base fiscal.

35.3 Pasivos por impuestos Corrientes y diferidos

Su composición corresponde a:

Pasivos por Impuestos	Sep. 30 de 2025	Jun. 30 de 2025	VARIACION	%
Corrientes	28.918.021	18.208.965	10.709.056	58,8%
Impuesto sobre la renta	22.802.000	12.905.000	9.897.000	76,7%
Retenciones en la Fuente	3.083.616	3.419.505	-335.889	-9,8%
Industria y Comercio	1.595.941	1.030.814	565.127	54,8%
Contribuciones	485.559	250.787	234.772	93,6%
Impuesto sobre alumbrado público	7.556	8.372	-816	-9,7%
Iva y Otros Impuestos por Pagar	943.349	594.487	348.862	58,7%
Diferidos	104.984.307	104.984.307	0	0,0%
Propiedades, planta y equipo	104.984.307	104.984.307	0	0,0%
Otros Activos	0	0	0	0,0%
Total Pasivos por impuestos	133.902.328	123.193.272	10.709.056	8,69%

El impuesto diferido relacionado con la propiedad, planta y equipo surge por las diferencias en las bases de depreciación y vidas útiles. Durante el proceso de convergencia, la infraestructura de acueducto se valoró en 2016 según el costo atribuido en el avalúo realizado, iniciándose su depreciación conforme a la vida útil remanente. Esto generó que, para efectos contables, los valores de la propiedad, planta y equipo fueran considerablemente superiores a los costos fiscales, originando la diferencia mencionada.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo refleja los movimientos de caja ocurridos durante el periodo, utilizando el método directo para su elaboración, de la siguiente manera:

- Actividades de operación: Incluyen las actividades que generan los ingresos y egresos ordinarios de la empresa, así como aquellas que no se clasifican como actividades de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Comprenden las operaciones relacionadas con la adquisición de inversiones, la compra de activos fijos, la venta o disposición de activos no corrientes, y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Incluyen las actividades que generan cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto y los pasivos financieros de la empresa.

El método directo en el estado de flujos de efectivo consiste en presentar los flujos de efectivo de las actividades operativas directamente, es decir, mostrando las entradas y salidas de efectivo específicas. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de saldos en bancos, fondos en tránsito y; bonos y títulos equivalentes al efectivo.